



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Ana Lourdes González García
Sesión Plenaria n.º 31, celebrada el día 9 de febrero de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROPUESTA CANDIDATOS TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

9L/PCTC-0002-. Propuestas de designación de dos magistrados del Tribunal Constitucional por las asambleas legislativas.

Pío García-Escudero Márquez – Senado. 2136

PROYECTOS DE LEY

9L/PL-0010-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

Gobierno de La Rioja.
Debate de totalidad. 2140

9L/PL-0011-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017.

Gobierno de La Rioja.
Debate de totalidad. 2166

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.	2136
Al inicio de la sesión se guarda un minuto de silencio en memoria de don Amando González Sáenz, diputado del Parlamento de La Rioja entre 1991 y 2011, recientemente fallecido.	2136
PROPUESTA CANDIDATOS TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
9L/PCTC-0002-. Propuestas de designación de dos magistrados del Tribunal Constitucional por las asambleas legislativas.	2136
La Presidenta informa de que, según establece el artículo 184.7 del Reglamento del Senado, el Parlamento de La Rioja ha de elevar a dicha Cámara candidatos para cubrir dos vacantes de magistrado del Tribunal Constitucional y de que se han presentado tres candidatos por los grupos parlamentarios Podemos La Rioja, Socialista y Popular.	2136
Se procede a la votación secreta establecida, siendo llamados los diputados por orden alfabético por el secretario primero, señor Vadillo Arnáez, para depositar su voto en la urna.	2136
Efectuado el escrutinio, el Pleno del Parlamento de La Rioja acuerda elevar al Senado la designación de candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional a favor de los que han resultado más votados, don Alfredo Montoya Melgar y don Ignacio Espinosa Casares.	2140
PROYECTOS DE LEY	
9L/PL-0010-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.	2140
Presentación del proyecto de ley por el consejero de Administración Pública y Hacienda, señor Domínguez Simón.	2140
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja por el señor Calvo García.	2145
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Andreu Rodríguez.	2148
Turno en contra de las dos enmiendas a la totalidad por la señora Arruga Segura (GPP).	2152
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López.	2156
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene el señor Calvo García.	2159
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Andreu Rodríguez.	2161
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Arruga Segura.	2163
Votación conjunta de las dos enmiendas a la totalidad: quedan rechazadas por 14 votos a favor (GPS y GPPod), 15 votos en contra (GPP) y 4 abstenciones (GPC). La señora Rodríguez Valladolid vota telemáticamente.	2166

9L/PL-0011-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017.	2166
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Ocón Pascual.	2166
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja por la señora Sáinz Álvarez.	2170
Turno en contra de las dos enmiendas a la totalidad por la señora Arruga Segura (GPP).	2172
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Martínez Flaño.	2175
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Sáinz Álvarez.	2178
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	2179
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Arruga Segura.	2182
Intervención del consejero de Administración Pública y Hacienda, señor Domínguez Simón.	2184
Votación conjunta de las dos enmiendas a la totalidad: quedan rechazadas por 14 votos a favor (GPS y GPPod), 15 votos en contra (GPP) y 4 abstenciones (GPC). La señora Rodríguez Valladolid vota telemáticamente.	2185
Se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos.	2185

SESIÓN PLENARIA N.º 31
CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2017

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Antes de pasar al punto primero del orden del día, y como así lo he hablado con los portavoces de los grupos parlamentarios, les pido que guardemos un minuto de silencio por el fallecimiento el pasado viernes, día 3, de don Amando González Sáenz, que fue diputado de esta Cámara entre los años 1991 y 2011.

(Se guarda un minuto de silencio en memoria del exdiputado don Amando González Sáenz). (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Traslado también en nombre de toda la Cámara a su hijo, que hoy nos acompaña, las condolencias de este Parlamento.

9L/PCTC-0002- Propuestas de designación de dos magistrados del Tribunal Constitucional por las asambleas legislativas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto primero del orden del día: propuesta de candidatos al Tribunal Constitucional. Propuesta de designación de dos magistrados del Tribunal Constitucional por las asambleas legislativas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 184.7 del Reglamento del Senado, el Parlamento de La Rioja ha de elevar a dicha Cámara hasta dos candidatos para cubrir vacantes de magistrado del Tribunal Constitucional, según lo previsto en el artículo 16.1 de la ley orgánica de dicho tribunal.

Por resolución de esta Presidencia, de fecha 27 de enero de 2017, se establecieron las normas reguladoras del procedimiento de designación de candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional.

La Mesa de la Cámara, en sesión de 27 de enero de 2017, tomó conocimiento de los siguientes escritos: del Grupo Parlamentario Podemos, por el que propone candidato a don Ignacio Espinosa Casares; del Grupo Parlamentario Socialista, por el que propone candidatos a don Ignacio Espinosa Casares y a doña María Luisa Balaguer Callejón; del Grupo Parlamentario Popular, por el que propone candidato a don Alfredo Montoya Melgar.

La Mesa de la Cámara, en la misma sesión, considerando que los candidatos propuestos por los grupos parlamentarios cumplen los requisitos exigidos por la Constitución y las leyes para desempeñar el cargo de magistrado del Tribunal Constitucional, acordó proceder a la proclamación de los candidatos propuestos.

Cumplidos los trámites, de conformidad con el punto 3 de la citada resolución de Presidencia, la designación por el Pleno del Parlamento de los candidatos a presentar ante el Senado se llevará a cabo mediante votación secreta por papeletas, en las que cada diputado podrá incluir hasta dos nombres. Las papeletas están a disposición de los diputados en sus escaños.

El secretario primero de la Cámara procederá al llamamiento por orden alfabético de los diputados para que depositen su papeleta en la urna.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a María Concepción Arruga Segura.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Álvaro Hugo Azofra Ramos.

EL SEÑOR AZOFRA RAMOS: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Juan Miguel Calvo García.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Germán Cantabrana González.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Félix Caperos Elosúa.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. José Ignacio Cenicerros González.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Raúl Díaz Marín.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Nuria del Río Pozo.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Emilia Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Jesús Ángel Garrido Martínez.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Ana Lourdes González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a María del Carmen González-Cuevas Sevilla.

LA SEÑORA GONZÁLEZ-CUEVAS SEVILLA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Rebeca Grajea de la Torre.
D.^a Rebeca Grajea de la Torre.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: *(No vota).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Regina Laorden Paniagua.

LA SEÑORA LAORDEN PANIAGUA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Noemí Manzanos Martínez.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Tomás Martínez Flaño.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: *(No vota).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Noelia Moreno Hernández.

LA SEÑORA MORENO HERNÁNDEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Francisco Javier Ocón Pascual.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a María Yolanda Preciado Moreno.

LA SEÑORA PRECIADO MORENO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Natalia Rodríguez Valladolid.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: *(Ausente).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Raquel Sáenz Blanco.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Pedro Manuel Sáez Rojo.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Ana Carmen Sáinz Álvarez.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Pedro María Sanz Alonso.

EL SEÑOR SANZ ALONSO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Diego Ubis López.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: *(No vota).*

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García): D. José Félix Vadillo Arnáez.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García): D. Luis David Vallejo García.

EL SEÑOR VALLEJO GARCÍA: *(No vota).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Ricardo Velasco García.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Efectuada la votación, procederemos al escrutinio de la misma.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): Don Alfredo Montoya Melgar. Don Ignacio Espinosa Casares y doña María Luisa Balaguer Callejón. Don Ignacio Espinosa Casares y doña María Luisa Balaguer Callejón. Don Alfredo Montoya Melgar. Don Ignacio Espinosa. Don Ignacio Espinosa Casares y doña María Luisa Balaguer Callejón. Don Ignacio Espinosa. Blanco. Don Alfredo Montoya Melgar. Don Alfredo Montoya Melgar. Don Alfredo Montoya Melgar. Don Ignacio Espinosa. Don Alfredo Montoya Melgar. Don Ignacio Espinosa Casares y doña María Luisa Balaguer Callejón. Don Alfredo Montoya Melgar. Don Ignacio Espinosa y doña María Luisa Balaguer Callejón. Don Ignacio Espinosa Casares y doña María Luisa Balaguer Callejón. Don Alfredo Montoya Melgar. Don Ignacio Espinosa Casares y doña María Luisa Balaguer Callejón. Don Alfredo Montoya Melgar. Don Alfredo Montoya Melgar. Don Alfredo Montoya Melgar. Don José Ignacio Espinosa Casares y doña María Luisa Balaguer Callejón. Don Alfredo Montoya Melgar. Don Alfredo Montoya Melgar. Don Alfredo Montoya Melgar. Don Alfredo Montoya Melgar. Don Ignacio Espinosa Casares y doña María Luisa Balaguer Callejón. Don Ignacio Espinosa Casares y doña María Luisa Balaguer Callejón.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se ha obtenido el siguiente resultado: don Alfredo Montoya, 15 votos; don Ignacio Espinosa, 13; doña María Luisa Balaguer, 10, y 1 voto en blanco.

Quedan, por tanto, los señores don Alfredo Montoya y don Ignacio Espinosa, que son los dos candidatos que han obtenido el mayor número de votos, como candidatos propuestos por este Parlamento, lo que comunicaré al presidente del Senado y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

9L/PL-0010- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al segundo punto del orden del día: proyectos de ley.

El primero de ellos, debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

Se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad, una por parte del Grupo Parlamentario Podemos y otra por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

El debate de este proyecto se realizará en base a los artículos 95 y 63 del Reglamento de la Cámara. Para presentar el proyecto, tiene la palabra el consejero de Hacienda.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda): Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenos días, señoras y señores Diputados.

Tengo el honor de presentar ante esta Cámara, en nombre del Gobierno, los criterios y objetivos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017. Un proyecto que se debate en el mes de febrero, lo que es una fecha inusual en este Gobierno, por la situación de bloqueo político que ha vivido este país y que ha desconfigurado el calendario de aprobación de presupuestos de las comunidades autónomas, sobre todo de las comunidades autónomas que elaboramos la que consideramos la ley más importante de la acción política de un Gobierno desde los principios de certidumbre, seguridad, responsabilidad y rigor.

Esta comunidad autónoma, señorías, pese a haber vivido las dificultades de haber trabajado con un

Gobierno en funciones durante casi un año, ha sido un elemento de estabilidad, de certidumbre y de buenos resultados.

La política económica del Gobierno del Partido Popular sitúa a la Comunidad Autónoma de La Rioja en cabeza en creación de empleo, menos impuestos y crecimiento económico. Vamos a cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria ejecutando el 94/95% de nuestro presupuesto. Vamos a terminar el año como la cuarta comunidad autónoma menos endeudada. Seremos la segunda comunidad autónoma que menor endeudamiento ha necesitado desde el inicio de la crisis. Y, por último, pagaremos en el mes de diciembre de 2016, en once días, a nuestros proveedores.

En este contexto, el Gobierno de La Rioja está ejecutando políticas objetivamente beneficiosas para nuestros ciudadanos, pero especialmente para quienes peor lo están pasando y para quienes peor lo están pasando todavía. Tanto es así que presentamos unos presupuestos mediante una política centrada, orientada a los ciudadanos, basada en el diálogo, fundamentada en la búsqueda de acuerdos y dirigiendo nuestros esfuerzos a consolidar la recuperación económica, la cohesión social, la transparencia y a ofrecer a nuestros ciudadanos un Gobierno abierto. Estas prioridades del Gobierno y de su presidente son las que han marcado el inicio de una etapa, pero para continuar con esta etapa necesitamos aprobar estos presupuestos. Para ello, señorías, hemos buscado las aportaciones de los grupos políticos, intentando encontrar acuerdos que atendiesen al interés general dejando de un lado las políticas partidistas, dejando de un lado los planteamientos del "no es no". Sin embargo, a la vista de las enmiendas que debatimos hoy a la totalidad que se han presentado, hay posiciones que lamentablemente no han cambiado. Por eso, en este punto me gustaría agradecer al Grupo Parlamentario Ciudadanos su lealtad institucional, su compromiso y voluntad de llegar a acuerdos para buscar la estabilidad institucional de nuestra comunidad autónoma. Gracias a esta negociación, hemos conseguido un acuerdo responsable y coherente que impulsa el acuerdo de investidura y que además encuentra puntos en común con el programa de gobierno del Partido Popular en materias como la regeneración democrática, la transparencia, el gobierno abierto, la reactivación económica y la cohesión social.

Señorías, el proyecto que hoy presentamos asciende a 1.452,58 millones de euros y nos permite afrontar la realidad presente y futura con mayor esperanza y fortaleza y con mayor perspectiva.

La mejora de la situación económica que hemos experimentado y que constatan las entidades independientes que nos evalúan tiene cuatro consecuencias directas para la elaboración de estos presupuestos y para los ciudadanos riojanos: en primer lugar, que disponemos de más recursos para poder realizar una mayor inversión social y, por tanto, para que la mejora económica llegue a nuestros ciudadanos: la segunda, que podemos concentrarnos en políticas para generar más crecimiento, más empleo y empleo de mejor calidad; la tercera, que podemos continuar reduciendo los impuestos; y la cuarta, que podemos continuar cumpliendo con los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Por este motivo podemos permitirnos traer a este Parlamento unos presupuestos de alto contenido social, centrados en las necesidades de los riojanos, garantistas con una sanidad y educación públicas de calidad, y centrados en quienes peor lo están pasando. Unos presupuestos que van a ser el medio indispensable para que nuestra comunidad siga siendo solvente, competitiva y útil para nuestro tejido económico. Unos presupuestos que apuestan por la inversión, por la innovación y por la economía digital. Unos presupuestos sensatos pero ambiciosos que buscan ser una palanca para sostener el crecimiento económico y garantizar la ruta social del Gobierno del Partido Popular.

Señorías, sin contexto es difícil entender lo que nos condiciona y lo que nos impulsa a tomar determinadas decisiones. Una vez explicados los principales objetivos y líneas del presupuesto, es necesario que les haga una breve referencia al espacio macroeconómico y a los principios que rigen la elaboración de este presupuesto, que son cuatro: la prudencia, la estabilidad, la innovación y el diálogo.

La prudencia, porque hemos elaborado los presupuestos sobre una estimación de crecimiento prudente

del 2,6% del producto interior bruto para el año 2017, cuando en realidad la autoridad independiente de responsabilidad fiscal otorga a La Rioja un ritmo de crecimiento actual del 3,5%.

Estables, porque estos presupuestos cumplen con los criterios de estabilidad presupuestaria fijados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera: el 2,1% en cuanto a la regla de gasto, el -0,6% del producto interior bruto para el año 2017 y el 18,3% del producto interior bruto en objetivo de deuda para el año 2017.

Innovadores, porque presentan un nuevo modelo de presupuestación que tiende a mejorar la planificación, la rendición de cuentas a este Parlamento y a los ciudadanos, y por tanto la transparencia. E innovadores porque se vinculan alineándose con la acción política del Gobierno y con los retos estratégicos que ha definido su presidente: el reto demográfico, la innovación, la internacionalización, la digitalización y, por supuesto, la búsqueda de más y mejor empleo.

Y, por último, son presupuestos fundamentados en el diálogo como valor y en la negociación como voluntad, que han sido claves para crecer en el pasado y para crear empleo. El presidente hizo un esfuerzo muy importante para impulsar el diálogo social y para elevarlo a rango de ley, y gracias a ello podemos constatar que durante el año 2016, junto con los agentes económicos y sociales, se han creado tres mil puestos de trabajo nuevos en nuestra comunidad autónoma. Y gracias a ello, en el entorno del diálogo social podemos buscar las medidas para conseguir que cada vez más riojanos encuentren un empleo durante el año 2017.

Por eso, este Gobierno del Partido Popular, señorías, entiende que la mejor política social es una buena política económica y el mejor camino para lograrlo es la educación y la formación. Por eso estos presupuestos dedican más de diez millones de euros a políticas de empleo, destinadas a favorecer la empleabilidad de los parados de larga duración, de los parados de más de 45 años, de las mujeres, de los jóvenes y de las personas con discapacidad. Y, además, estos presupuestos siguen con la ruta marcada por el Plan de Formación y Empleo, estos presupuestos huyen de políticas generales para avanzar hacia políticas muy concretas que busquen mejorar la empleabilidad de nuestros trabajadores en un entorno que cada vez exige mano de obra más cualificada. Por eso, destinaremos 11 millones de euros a la formación de nuestros desempleados y nuestros trabajadores.

Junto con el empleo, señorías, el esfuerzo de este Gobierno está en superar los efectos que la crisis devastadora ha causado en los últimos años, pero sin que nadie se quede atrás. Por eso, estos presupuestos están basados en una buena política económica, que es la que fundamenta una buena política social, y por eso destinamos 860,17 millones de euros a las políticas que sustentan el Estado del bienestar.

Estos presupuestos también contienen la partida presupuestaria para la previsible aprobación de la Ley de renta básica de ciudadanía, con 5 millones de euros, para garantizar las necesidades básicas de las personas en riesgo de exclusión, la inserción sociolaboral y que no se cronifique la pobreza, y además buscarán conectar los servicios sociales con el sistema de empleo y nuestra política de responsabilidad social corporativa para que cada vez menos personas necesiten del apoyo de los presupuestos públicos.

Este compromiso con la política social, señorías, se mantiene además en cuanto a la igualdad de oportunidades ya que se amplía nuestra política de becas, muy especialmente dirigida a la política de adquisición de libros de texto, con más de 3,64 millones de euros. En este contexto, señorías, avanzamos también y seguimos apostando por que la Universidad de La Rioja sea la universidad mejor financiada del país, con una inversión directa de los presupuestos públicos de 35,9 millones de euros.

Por eso, hoy podemos declarar que este Gobierno es el Gobierno de comunidad autónoma con mayor compromiso social que está reflejado en sus presupuestos. Por eso también nuestro gasto sanitario asciende a 417 millones de euros, 1.361 euros por habitante en materia sanitaria para mejorar nuestra atención primaria, para mejorar la atención sanitaria a los enfermos crónicos, para mejorar nuestras infraestructuras, para mejorar la lucha contra la hepatitis C y contra el cáncer, y para que La Rioja disponga de las últimas y más innovadoras técnicas de asistencia sanitaria.

Estos presupuestos también incrementan el gasto destinado a la educación un 4,71%, que alcanza los 272 millones de euros, para reforzar el sistema educativo riojano y el avance definitivo en infraestructuras educativas. Así, los nuevos centros educativos de Medrano y de Cenicero, las ampliaciones de Albelda de Iregua, Villamediana de Iregua, la Escuela de Hostelería de Santo Domingo de la Calzada, el Duques de Nájera y el Marqués de Vallejo en Logroño o el nuevo colegio de Casalarreina.

Señorías, el objetivo de una economía viable y sostenible para el futuro no puede estar fundamentado exclusivamente en la voluntad política de un Gobierno o en la capacidad legislativa de un Parlamento. La clave del futuro en cuanto al crecimiento económico sigue siendo la capacidad para anticiparnos a los nuevos modelos económicos y plantar cara a los nuevos desafíos, por ejemplo, al reto demográfico y al descenso que venimos observando en la población en el medio rural. Para ello, este presupuesto aporta recursos para la Agenda de la Población, para la Oficina de Retorno de Jóvenes Emigrados, para el desarrollo de zonas rurales a través del enfoque Leader, las ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias y la cooperación económica con nuestros municipios, que nuevamente asciende a la cantidad total de 17,5 millones de euros.

A ganar el futuro, a ganar el desafío del futuro también ayudará el reto de la digitalización, que estos presupuestos afrontan con una inversión de 27 millones de euros, para garantizar la transformación digital-social de nuestra sociedad y nuestra economía, y para garantizar la e-Administración, la e-Educación y la sanidad. Y, en concreto, me gustaría detenerme en el proyecto de conectividad digital. Más de 6,4 millones de euros que el Gobierno destinará a garantizar la conectividad de banda ancha ultrarrápida en ciento cincuenta centros educativos, así como también en ciento cincuenta municipios riojanos. Esta política parte del convencimiento de que cada incremento en el índice de economía digital en todas las sociedades tiene un incremento de un punto porcentual en la renta per cápita de los habitantes, así como en su calidad de vida.

Y, junto con la digitalización, afrontamos también el reto de la innovación, trabajando para que la economía y su crecimiento, y su crecimiento sostenido, sea estructural y no meramente coyuntural. Por eso, estos presupuestos abordan la innovación en todas y cada una de las políticas transversales de nuestro Gobierno, y lo hacen incrementando el presupuesto de innovación, desarrollo e innovación en un 4,40%, que es absolutamente necesario.

Junto con las políticas de empleo, de digitalización y de innovación, el presupuesto atiende a las acciones del Plan de Desarrollo Industrial que está trabajando la consejera de Desarrollo Económico con todos los agentes económicos y sociales, y, si algunos grupos políticos hubieran visto en el presupuesto, hubieran podido ver mucho más de 3,7 millones de euros, en concreto 40 millones de euros para financiar nuevos proyectos empresariales, para financiar nuevas ideas de negocio de economía circular, de economía colaborativa, de economía en el tercer sector, de incubadoras de empresas para atraer inversiones de media y alta tecnología, para promover el trabajo autónomo, para mantener las ayudas a las inversiones en bodegas y para la promoción del vino en terceros países.

Todos estos recursos en digitalización, en innovación y en el Plan de Desarrollo Industrial son recursos económicos que tienden a verificar y a contrastar los datos que esta misma semana un diario regional llevaba en portada con el siguiente titular: "La Rioja atrae a más empresas de las que se fugan por tercer año consecutivo". Y además no solo es positivo el número de empresas, también lo es su volumen de negocio, porque la facturación de las treinta y dos firmas que se han instalado en La Rioja durante el año 2016 supera en 40 millones de euros a la de las veintiocho que emigraron. Por tanto, ¡mucho por hacer!, pero lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien.

Señorías, quizás haya quien piense que con estos presupuestos parece imposible combinar la lealtad al Estado, que está gobernado por el mismo partido político que sustenta este Gobierno, con la legítima defensa de los intereses de La Rioja, pero esto es perfectamente posible, tal y como han demostrado el presidente y el consejero de Fomento en breves fechas, y el ministro lo sabe, y por eso trabajamos junto con el Ministerio a dar soluciones para el desarrollo de nuestra región y reducir la siniestralidad. Por eso, hemos mantenido la

partida de gratuidad de la AP-68 y hemos previsto la partida y su ampliación para el desvío del tráfico pesado hacia la N-232. Pero también por eso, porque creemos en la inversión como palanca de crecimiento económico y de creación de empleo, incrementamos un 5,18% la política inversora de este Gobierno, que alcanza los 157,5 millones de euros; por eso realizaremos inversiones en infraestructuras en toda la Comunidad Autónoma, participaremos en la financiación de la construcción de la estación de autobuses de Logroño con 2,3 millones de euros, participaremos también en el soterramiento con 10 millones de euros durante el año 2017 y realizaremos actuaciones en carreteras en Murillo, Ventas del Baño, Anguciana, Fuenmayor, Albelda, San Asensio, Calahorra, Santo Domingo de la Calzada, Cirueña, Rincón de Soto y Ezcaray.

Y, enlazada además también con las inversiones, me gustaría destacar que crece la política de vivienda, con un incremento extraordinario y sin precedentes del 78,3% de los recursos disponibles, que alcanzarán 8 millones de euros para favorecer el alquiler y la rehabilitación. Gracias a estas ayudas en rehabilitación, podremos generar una inversión inducida en nuestra economía de cerca de 21 millones de euros, que dedicarán 1.200 puestos de trabajo a mejorar la eficiencia energética, la accesibilidad, la conservación y el mantenimiento de nuestros edificios. Esto, señorías, también es inversión, y esto, señorías, también es apoyo a las pequeñas y medianas empresas riojanas.

Pero, señorías, toda esta política, la política social y la política económica del Gobierno, no podríamos llevarla a cabo sin nuestros empleados públicos. Por eso, estas cuentas también reflejan los acuerdos alcanzados durante el año 2016 con los representantes de nuestros trabajadores. Por eso, mientras otras comunidades autónomas todavía están pensando en cómo devolver la paga extraordinaria de diciembre del año 2012, nosotros estamos pensando en el futuro de nuestros empleados públicos y hemos dotado con 6 millones de euros...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda): ... –sí, señora Presidenta–, y hemos dotado con 6 millones de euros la partida para el desarrollo de la carrera profesional.

Y –termino ya, señora Presidenta– no puedo terminar esta intervención sin hacer una referencia a la política fiscal de este Gobierno, que también se debate durante el día de hoy. Rechazamos a través de esta ley de medidas que exista un vínculo entre el sistema de financiación y la política fiscal de cada uno de los gobiernos. Consideramos que la autonomía política también es autonomía financiera y consideramos que aquellas comunidades autónomas que están bien financiadas, que son solventes y que tienen buena imagen en el exterior deben ser capaces de decidir cuál es su política fiscal, porque el compromiso de este Gobierno es que una política fiscal de reducción de impuestos tiene un efecto directo y claro en la creación de empleo y en el crecimiento económico. Y por eso, una vez más, durante este año seremos la comunidad autónoma en la que sus ciudadanos realizan un menor esfuerzo fiscal, y, por esa razón también, este presupuesto vuelve de nuevo a bajar los impuestos y reduce los impuestos conectando la política de impuestos con todas las políticas del Gobierno en materia de reto demográfico y atención a las poblaciones del medio rural. Por eso, señorías, apoyaremos con estas nuevas deducciones a las familias, a los jóvenes y a la reactivación económica, de tal manera que 161.200 riojanos puedan beneficiarse de 82 millones de euros gracias a esta política de carácter fiscal.

Señorías –termino ya–, nada en política tiene sentido si no es para mejorar la vida de la gente, y a ello están dedicados estos presupuestos. Pero no nos olvidemos de que, además de los presupuestos en La Rioja, también necesitamos Presupuestos Generales del Estado. Sin Presupuestos Generales del Estado veremos mermada nuestra capacidad de generar ingresos, sin Presupuestos Generales del Estado veremos mermada nuestra capacidad para realizar infraestructuras y sin Presupuestos Generales del

Estado veremos mermada nuestra capacidad para proteger a nuestros empleados públicos. Por eso, desde el Gobierno pedimos a los grupos políticos, aquí y en Madrid, un ejercicio de responsabilidad con las políticas públicas. Y por eso pido el apoyo de esta Cámara mediante el rechazo de las dos enmiendas a la totalidad que han sido presentadas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Abrimos un turno a favor de las enmiendas a la totalidad presentadas.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Calvo por parte del Grupo Podemos.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: Buenos días, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, público que nos visita hoy en esta Cámara.

Decía el consejero de Administración Pública que el retraso de estos presupuestos es debido a un bloqueo político que ha vivido este país. Bloqueo no, señor Domínguez, es que han desaparecido mayorías, ha desaparecido el bipartidismo, la población ha tenido que ir dos veces a votar para elegir el Congreso de los Diputados y a los senadores. La política está cambiando en España y está cambiando o debería cambiar también en La Rioja.

Me suena bien el discurso que usted hace porque a veces roza nuestro discurso político, el discurso político global. Yo no sé si es un esfuerzo de transformismo del Partido Popular o es queedulcora y reviste su discurso, como bien nos tiene acostumbrados, señor Presidente. Pero, si luego comparamos ese discurso con la realidad, con los presupuestos, con las matrices, con los capítulos, poco que ver, poco que ver. Hablan ustedes de resultados, pero esa incoherencia entre el discurso, que siempre es más o menos adecuado y formal, analizando, no es así.

Decía que hemos vivido una crisis devastadora. ¡Claro!, eso no lo duda nadie, pero también por eso estamos inmersos en cambios políticos. España y La Rioja vivimos una situación de crisis, pero no solo es una crisis política, que a algo nos conducirá, es una crisis general; y tampoco solo económica, es una crisis de desempleo, de precariedad, de desigualdad, de pérdida de poder adquisitivo, de deterioro de la calidad de los servicios públicos, de privaciones fundamentales, de autoritarismo y a veces de corrupción.

Y, miren, les voy a ser sincero, señores del Gobierno, señor Presidente: yo creo que la ciudadanía no va a creer en estos presupuestos porque son más de lo mismo, Nos estamos repitiendo año a año. En el anterior debate... Yo estoy... Es un *déjà vu*, es una réplica año tras año. La ciudadanía ya no cree en estas cosas, y nosotros tampoco creemos en sus presupuestos y por eso estamos solicitando la devolución de este Proyecto de Ley de Presupuestos.

Tampoco entendemos y nos causó sorpresa que con sus socios de facto del Grupo Parlamentario Ciudadanos estuvieran escenificando un acuerdo, una demora en la presentación de los presupuestos, para al fin y al cabo llegar a cuatro, cinco, seis, ocho puntos muy concretos que no tienen gran repercusión en el presupuesto. Pero ustedes escenifican con sus socios de facto, que permitieron la investidura del señor Ceniceros y que van a permitir, casi seguro, la aprobación de estos presupuestos.

¡Y ya estamos a 9 de febrero! Estos presupuestos probablemente tengan diez meses de vida, porque les entrarán las prisas en noviembre o en diciembre para aprobar el presupuesto del 2018. Miren, con toda sinceridad –yo creo que lo hemos dicho otras veces– esperábamos más de estos presupuestos; esperábamos que tuvieran un poco la valentía o que tomaran la iniciativa, que cogieran la región de nuestra comunidad autónoma, de la ciudadanía, de las riojanas.

Y no podemos ir con un discurso ficticio y mediático a la ciudadanía diciendo: "Vamos a gastar más en salud, vamos a gastar más en educación, nuestro tejido industrial se va a desarrollar...". La gente no se lo

cree, porque la gente el día a día lo vive con precariedad y con problemas. Han sido años muy difíciles y siguen siendo años difíciles. Y, miren, la mayoría de la población de La Rioja vive peor que en el año 2007 y hay muchas familias que viven todavía peor, ¡muchísimo peor que hace diez años!, y se encuentran hoy en el límite de la pobreza. Ya se conocen informes, datos, estudios, en los que nos están alertando sobre las razones preocupantes de la pobreza crónica en riesgo que tenemos en nuestra comunidad. Se están consolidando, hablando de nuestro mercado del trabajo, empleos que por su naturaleza no permiten a las personas salir de ese entorno precario y de necesidad. Miren, hoy día trabajar no garantiza la supervivencia y no garantiza una vida digna.

Y a lo mejor no les gusta que hablemos de pobreza, vamos a hablar de empobrecimiento. Es más suave pero, en definitiva, es lo mismo. La inmensa mayoría de las familias, y no se olviden de los jóvenes, esos jóvenes de 18 a 29 años que no encuentran trabajo o que encuentran trabajos parciales por horas y discontinuos, la mayoría de las familias y de esos jóvenes y los mayores –como decía usted– de 45 años se han empobrecido, no tienen perspectivas, y se necesitan unos a otros para poder sobrevivir, para poder llegar a fin de mes, para poder pagar el recibo de gas o el recibo de electricidad y no pasar frío en casa como están pasando. Y esos jóvenes tienen que ir a la biblioteca a estudiar porque no pueden encender la calefacción en su casa.

Y estos presupuestos son más de lo mismo, son una reedición de lo que ya conocíamos. Y, miren, España está cambiando, hay cosas que son diferentes. Ya no hablamos de bloqueos políticos, lo que le decía antes. Los presupuestos yo creo que habría que envalentonarse y decir: "¿Qué necesita la población en este momento?". Ustedes visitan muchas localidades, muchos pueblos. Pero, miren, el riesgo de pobreza en La Rioja no es menor que en otros sitios. La Rioja, señor Ceniceros, el paradigma de las regiones, de las diecisiete comunidades autónomas, los primeros, los líderes, los mejores servicios de salud, el mejor sistema educativo..., todo eso es un lenguaje, no es realidad.

Estos presupuestos han aumentado en 118 millones de euros, si no me equivoco, señor Consejero. Pero el problema es que la deuda... Y dijo el año pasado: "Vamos a corregir deuda, vamos a pagar deuda". ¡Y este año nos está diciendo lo mismo en el texto de los presupuestos! 118 millones más de euros pero casi 80 van para el pago de la deuda, y eso la ciudadanía no entiende, no entiende de estas cosas. ¿Por qué nos han obligado desde el año 2007/2008 a tantos recortes si ahora viene diciendo que somos los mejores y que vamos a pagar deuda porque la deuda es equiparable prácticamente al presupuesto de gastos? Se apoyan en un relato que se sostiene poco: el famoso relato de la estabilidad presupuestaria, del ajuste financiero, el famoso 135 de la Constitución que nos obligó a todos a una vida austera y de recortes. Y además ustedes están atrapados por cumplir unas cifras macroeconómicas al dictado de Alemania, de la troika, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, etcétera, que obligan al Gobierno de Madrid y el Gobierno de Madrid les obliga a ustedes.

El que crezca el producto interior bruto, y –como usted decía en su exposición– crecimiento con la regla de gasto por medio, con el tope de endeudamiento, eso no va a mejorar la vida de los riojanos, en ese discurso mediático y agradable que ustedes quieren trasladar. Están atrapados por la estabilidad presupuestaria y eso, insisto, en la vida cotidiana, en la vida corriente, la gente no lo entiende. Ustedes, ideológicamente, con sus socios de facto que ahora son liberales, responden a unos objetivos internacionales muy claros, pero también el escenario mundial está cambiando. El Fondo Monetario Internacional pide moderación salarial, copago de servicios públicos, reducción de la deuda y ya empiezan a hablar de bajar las pensiones, de bajar el subsidio de desempleo. Por eso le digo que incrementar el producto interior bruto garantiza nada para la vida concreta, diaria y cotidiana de nuestra ciudadanía. Porque esa situación, esa supuesta recuperación de la que usted viene hablando desde hace más de un año, a la gente le transmite resignación: "Bueno, ¡los políticos son así!". Y estamos deteriorando la imagen de los políticos, de los treinta y tres que estamos aquí y de otros políticos en otros ámbitos, porque vendemos recuperación y la gente no

nota mejoría. Estamos en precariedad, falta trabajo, hay malas condiciones retributivas, y nosotros, por supuesto, desde nuestro grupo parlamentario y desde nuestro partido no vamos a seguir ese juego, no queremos resignarnos. Lo peor que le puede pasar a un ser humano es la resignación frente a la injusticia, al dolor y a la vulnerabilidad. ¡Y en ese panorama estamos! Habrá que amortiguar miedos, habrá que aplacar sufrimientos.

"Vamos a invertir más en educación, más en salud, más en servicios sociales, en infraestructuras...". Pero, ¡señores del Gobierno, si el capítulo 1 se lleva el porcentaje más alto del presupuesto! Sé que tienen poco margen de maniobra, la tasa de cobertura al cien por cien, que luego viene dictada desde Madrid, etcétera, hay poco juego, pero tenga la imaginación y la valentía... Yo sé que ideológicamente a ustedes les cuesta mucho esfuerzo cambiar ideológicamente, a nosotros también, por supuesto, porque pensamos cosas diferentes, pero eso de más dinero, más dinero para educación, para salud, eso no lo vemos en la realidad, sobre todo si estamos atrapados por un sistema fiscal que favorece a los más poderosos, a los más ricos y no a las clases medias; esas clases medias que en La Rioja están desapareciendo igual que en toda España; esas clases medias empobrecidas porque tienen a los chavales menores de 30 años en casa y que a veces tienen que tirar de la pensión de los abuelos. A esas clases medias, el Partido Popular y sus gobiernos, en Madrid y aquí, las están mermando.

Y una cosa que siempre..., se lo he comentado hasta en su despacho. Usted siempre habla del techo de gasto. ¡Muy bien! Hablan aquí, en Extremadura, en Madrid, aplican esa regla de gasto, esperamos a ver cuál es el incremento que nos aprueba el Consejo Fiscal y Financiero. Mire, señor Consejero, usted y yo ya lo hemos hablado: en eso no estamos de acuerdo. Usted habla de techo de gasto y nosotros hablamos de base de gasto. Usted dice: "No podemos pasar de tanto". Y nosotros decimos: "Vamos a hablar de suelo de gasto", que suena diferente y es muy diferente. Para nosotros cualquier presupuesto que hagamos cuando gobernemos se basará en un suelo de gasto. El suelo de gasto es garantizar unos presupuestos que garanticen los servicios públicos (educación, salud, dependencia, servicios sociales, etcétera). Ese es nuestro suelo de gasto. Habrá que financiar ese suelo de gasto para no solo recuperar los progresos sociales y el Estado del bienestar que teníamos hace ocho, nueve, diez años, sino para garantizar que eso al menos se estabiliza y mejora. Ese es el suelo de gasto. Y ahí está la mayor discrepancia y el mayor choque que tenemos entre el Partido Popular y mi partido. Ese suelo de gasto es un mínimo indiscutible que va a garantizar, como le decía, los servicios públicos.

Y tendríamos que hablar también de que estos presupuestos debieran hacer un esfuerzo para trabajar en un cambio de nuestro modelo productivo e industrial. Se nos van las empresas; dicen que vienen otras, pero, claro, somos herederos de una reconversión industrial que simplemente fueron renuncias industriales en los años ochenta y ahora estamos atrapados en un modelo ideológico, económico e industrial del cual no podemos salir. Llegará el momento, ese bloqueo al que usted hacía referencia política, a lo mejor en los próximos años emergen nuevas soluciones porque la sociedad está cambiando.

Nos atrapamos también en nuestra economía del ladrillo, del turismo, del sol, del cemento, de las cañas de cerveza, ¡y no hemos salido de ahí! El turismo es muy importante, es nuestro principal ingreso como país. Miren, nosotros como partido político queremos avanzar en un cambio de modelo, hacia un modelo productivo sostenible, económica, social y medioambientalmente sostenible, pero ustedes siguen erre que erre en las mismas. Puede que duerman tranquilos, no lo sé, tampoco soy quién para juzgar, pero, miren, les falta un poco de ilusión, les falta un poco de esperanza, de creer que en estos momentos que en La Rioja nuestra población es la población mejor formada, la población más capaz, la población con más potencialidad de sacar una Rioja diferente adelante. Y ustedes siempre con lo mismo, siempre con lo mismo. Hace falta una Rioja diferente. Habrá que reindustrializar nuestra región. Y sobre todo el drama del desempleo, señoras y señores del Gobierno. Mucha gente está en desempleo.

Nosotros queremos dar sentido a nuestra comunidad autónoma, a toda nuestra comunidad, y queremos,

entre otras cosas, muy rápidamente un mundo rural desarrollado, que no haya esa discrepancia entre el medio rural y el medio urbano en tema de igualdad de oportunidades, en tema de servicios básicos.

Y –la estrella– la renta de ciudadanía. Se reían de nosotros cuando hablábamos hace cuatro años de renta básica. "Ilusos, van a pagar por no trabajar". Es tal la crisis en la que estamos inmersos que un Estado de derecho tiene que garantizar la subsistencia. Y, señor Consejero de Políticas Sociales, poco ha presupuestado este año para la renta de ciudadanía.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: Voy terminando.

Miren, nosotros aspiramos a unos presupuestos más participativos, más participados, donde tengan cabida las ideas y la creatividad de los ciudadanos, que son más inteligentes que todos nosotros, al menos más imaginativos, que tenga cauces para la expresión este presupuesto. Y queremos –con esto voy acabando– sacar partido a esta sociedad riojana en la que todos creemos, eso no lo dudamos nadie, y por eso, porque queremos una Rioja y pensamos en una Rioja distinta nosotros y ustedes, en nuestro pensamiento hay una Rioja distinta porque defendemos un modelo de integración económica, territorial y social, diametralmente opuesto al suyo, porque somos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señor Calvo.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: ..., somos la alternativa –y acabo–, somos la alternativa a su modelo caduco, y por eso presentamos esta enmienda a la totalidad y pedimos al Gobierno que retire este proyecto de ley. No va a ser así, lamentablemente. Sería una ingenuidad por mi parte...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Calvo.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: ... esperar lo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Buenos días. Gracias, Presidenta. Señor Presidente. Señorías.

Después de oír su discurso, señor Consejero, como dirían en Calahorra: "¡Hola!". Muy bien. Es un presupuesto aparentemente muy agradable. Pero fíjese en la ejecución a noviembre del año 2016: si solo de lo que ha dicho va a cumplir un 40%, pues permítame que no me crea nada prácticamente de lo que dice.

Señorías, en los últimos años hemos pasado por diferentes coyunturas económicas. Hemos pasado desde una crisis a una incipiente recuperación del producto interior bruto, tanto en España como en La Rioja. Pero desgraciadamente no hemos sido capaces de sacar conclusiones y, por lo tanto, no hemos sido capaces de conseguir o de empezar un cambio verdaderamente estructural para La Rioja. Así pues, comprenderán que, si tenemos la misma configuración del gasto, si tenemos unos presupuestos que, aunque aparentemente son algo distintos, son lo mismo, permítame, señor Consejero, que nuestra opinión siga siendo la misma. En este sentido, este presupuesto podemos calificarlo indiscutiblemente de continuista.

Parece que no fueran conscientes de que todo cambia, de que todo avanza menos –parece ser– ustedes. La relación del Partido Popular con el progreso normalmente –y ustedes lo saben– tradicionalmente no ha

sido demasiado fluida, y el resultado es que se han puesto demasiados inconvenientes para conseguir engancharse a la modernidad.

Señorías, yo soy de las personas que creen que sin cambio no hay progreso, que sin progreso no nos enganchemos a la modernidad, que el movimiento es vida. Y aquí nos encontramos, desgraciadamente, detenidos en el pesimismo de la complacencia.

En los distintos debates presupuestarios a los que hemos acudido, hemos soportado de los distintos portavoces del Gobierno y de los portavoces del partido que sustenta el Gobierno acusaciones a veces algo ásperas de populismo y de demagogia. Bien, dense cuenta de la raíz de la palabra, de las siglas que tienen ustedes, "populismo" y "demagogia", y verán ustedes quién suele abusar de estas palabras. Porque, ciertamente, en mi breve recorrido político no he visto a otro partido como el Partido Popular que defienda tesis sin importarle necesariamente si perjudican o no a los intereses de España, con el fin de que perjudiquen al adversario político en el Gobierno de España. Esa es mi percepción.

En este caso no podrán acusar precisamente al Partido Socialista de hacer lo mismo, porque recientemente hemos tomado unas decisiones, acertadas o no, ya se verá, pero decisiones que, nadie duda, van en contra de nuestros intereses políticos del Partido Socialista. Estoy por ver que ustedes lo hagan alguna vez.

La presentación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma debería representar el momento más real de la política. Las cifras, las cifras y no las palabras, las cifras son las que miden realmente la voluntad política, señorías. Así, se alega que es un presupuesto ambicioso porque, claro, tiene un elevado aumento de un casi 9%. ¡De acuerdo! En consecuencia, se puede calificar de ambicioso. ¡Bien! Pero cuando lo analizamos detenidamente comprobamos que de ese incremento el 66% va destinado, como bien saben, a pagar la deuda. La conclusión, por lo tanto, no refleja ambición, refleja más bien conmoción. ¡Tenemos un gran problema!

No creo que debiéramos nosotros endeudar a nuestros nietos para poder vivir ahora mejor a costa de las generaciones futuras. La realidad del endeudamiento, señor Presidente, es que en el año 2011 teníamos una deuda per cápita, es decir, por riojano, de 2.800 euros, en el 2015 de 4.589 y en el tercer trimestre del 2016 la deuda que tiene cada riojano es de 4.740. La realidad, señorías, es que el último dato que tenemos de deuda dice que rebasa en 30 millones el presupuesto total de la Comunidad. La realidad, señorías, es que incumplimos los objetivos y que empezamos a llamar la atención por la evolución alarmante de la deuda y que va a ser muy difícil que venga nadie a salvarnos con una financiación autonómica mejor. He aquí de nuevo su demagogia, señores del Partido Popular. ¿Se acuerdan? Criticaron enormemente el actual modelo de financiación y resulta que, con los últimos datos conocidos, La Rioja, con ese "lamentable modelo de financiación", ocupa el primer lugar en financiación por habitante en la Comunidad, por habitante agregado. Si logran ustedes que nos mantengamos en esta posición, les felicitaré, no me comportaré como hicieron ustedes en su momento.

El consejero de Hacienda, en la presentación de los presupuestos del 2016, igual que en estos, utiliza la brocha gorda y nos acusa a los que ponemos reparos de que lo hacemos por costumbre, porque no sabemos hacer otra cosa. Y es que a ustedes les cuesta admitir la crítica, porque –según hemos visto– ustedes ven una Rioja que va que chuta, una Rioja en la que todo es positivo y, además, por si no nos hubiéramos enterado, el crecimiento, la evolución del producto interior bruto, la creación de empleo o su estabilidad son cosa de la eficacia del Gobierno de La Rioja y sus presupuestos. Si me pusiera a su altura, señor Consejero, le tendría que decir, si es que me pusiera, le tendría que decir que desde el inicio de la crisis el comportamiento del producto interior bruto español ha caído un 4,6% y el comportamiento del PIB riojano ha caído un 7,4%, 2,8 puntos más. Si me pusiera a su altura, señor Consejero, le diría que en 2015 catorce comunidades autónomas crecieron más que la Comunidad Autónoma de La Rioja y dos menos. Si volviera ponerme a su altura y criticara, le diría que hasta noviembre del 2016 en La Rioja la producción industrial ha

caído un 3,6%, pero es que en España ha subido un 4,5%. Si me pusiera a su altura, le diría que la población ocupada en La Rioja crece el 0,5%, mientras la media nacional crece un 2,7%.

Si fuéramos tan demagogos como ustedes dicen que somos, como nos dijeron en la defensa del anterior presupuesto, diríamos que esto..., sí, si fuéramos demagogos diríamos: "Esto es culpa del presupuesto de La Rioja". ¡Pero no lo decimos! No, porque lo que decimos simplemente es que hay tendencias económicas y sociales que acogen a La Rioja y la llevan, pero estas tendencias destacan por puntos negativos, que hay que afrontarlos. Si no se afronta lo negativo, no se le puede poner remedio, y los puntos débiles que tiene nuestra comunidad en este presupuesto no están abordados, desde nuestro punto de vista.

El rédito político, señorías, no se ha de obtener de una manera mezquina, no alegrándonos cuando a La Rioja le va bien. Hay que alegrarse cuando a La Rioja le va bien, ¡faltaría más!, y cuando funciona. Y quien piensa así solo denota escasa cultura democrática. Nosotros no vamos a ir por ahí.

El Partido Socialista sabe, posiblemente antes que ustedes, señores del Partido Popular, los límites de un presupuesto autonómico. La capacidad de un Gobierno autonómico es una y no otra. No creemos que los presupuestos autonómicos puedan resolver todos y cada uno de los problemas de los riojanos, ¡no!, ¡claro que no!, pero por lo menos uno. Y la cuestión a reflejar ante esta enmienda a la totalidad que presentamos a los presupuestos es una, y es: ¿qué podríamos abordar?, ¿qué debemos priorizar?, ¿qué podríamos incluso aplazar para atender aquello que pueda ser de verdad de verdad prioritario para el desarrollo de La Rioja? ¿Creen ustedes que este presupuesto se ha hecho a sí mismo la pregunta de qué aplaza o qué prioriza? Pues nosotros sinceramente creemos que no.

Somos conscientes de esta baja maniobrabilidad presupuestaria, no es nada nuevo; somos conscientes de que tenemos en La Rioja un gasto de personal fijo elevado, ¡está claro!; un gasto de mantenimiento de los servicios, ¡de acuerdo!, pero también creemos que no existe la suficiente valentía para reiniciar buena parte de los programas que están en marcha y de la propia estructura de la Administración. Que no existe bravura, ni energía, ni disposición, me temo que no van a adoptar nunca a sabiendas una medida necesaria para el interés general si esta les puede hacer llevar o pasar un mal rato. Esa es mi sensación.

Respecto a los gastos sociales, no vamos a decir que este presupuesto abandone la educación ni la sanidad ni los servicios públicos, ¡ya!, pero lo que sí abandona es esa restauración de los servicios públicos prometida. El gasto no descende, ¡ya!, pero es cierto que no repara ni uno de los recortes que llevamos acumulados en los servicios públicos, y estos se han deteriorado y se están deteriorando. Y ya les dijimos que con el Partido Popular al frente sería imposible esa reparación de lo recortado.

Pero lo peor de todo, señorías, lo peor de todo es que este gasto contiene lo que no queríamos que pasara, que es esa fractura del equilibrio entre la inversión en lo público y en lo privado, porque ustedes, señorías, señores del PP, llevan un largo tiempo apostando por el sector privado. Demasiado tiempo, ¡demasiado tiempo!

Señorías, de un total de 1.452,5 millones del presupuesto, las inversiones reales del capítulo 6 son 54,6 y las del capítulo 7 son 53 millones de euros. Si a ello le añadimos los datos de ejecución presupuestaria –como le comentaba antes– del total de las inversiones, no se alcanzó ni el 40%. Entenderán entonces, señorías, que lo de que el presupuesto este es y tiene vocación inversora es más bien una desfachatez. Calificar este presupuesto de inversor permítanme que lo considere insultante, ¡máxime cuando al raquíico esfuerzo inversor de este presupuesto no se le puede acumular ningún esfuerzo inversor por parte del Gobierno de España! El ministro de Fomento, que nos visitó recientemente, así nos lo hizo saber: no va a haber inversión –por ejemplo– en autovías para La Rioja, este año será de cero. Pero, fíjense, hay una relación que dice: del 2012 al 2016 la media de kilómetros de autovía por comunidad autónoma en España rondaba los 187 kilómetros; en La Rioja estábamos en 14, pero este año lo que será es cero.

¡Bien! A la estructura del presupuesto de gastos y sus carencias voy a añadir otra diferente, una novedad. Sí, la singular composición que tiene actualmente nuestro Parlamento en esta legislatura está permitiendo

que salgan adelante iniciativas políticas que con la mayoría absoluta del PP anterior era imposible que salieran. ¡Bien! El Gobierno de La Rioja, pues, está obligado a respetar tales decisiones de mayoría parlamentaria esté o no esté de acuerdo, y en muchas ocasiones han sido decisiones que se han aprobado por unanimidad de todo el arco parlamentario. ¡Bien! Pues, aunque este no va a ser nuestro mayor argumento para presentar la enmienda a la totalidad y para devolver los presupuestos, el incumplimiento reiterado de los mandatos del Parlamento debiera ser razón suficiente para que hoy este Parlamento, defendiendo su dignidad, defendiendo su verdadero poder, que es el poder legislativo, mostrase al Ejecutivo en qué institución descansa el verdadero poder, la representación del pueblo riojano, y devolviera este Parlamento el proyecto de ley de los presupuestos de este año.

Señorías, es inaceptable que no se hayan tenido en cuenta en este proyecto de ley ni tan siquiera las resoluciones del debate del estado de la región. No hay ningún indicio en el presupuesto de la integración de la Fundación del Hospital de Calahorra en el Seris. No hay ningún indicio de la creación de una residencia pública de mayores en situación de dependencia en Logroño. No vemos ninguna consignación nominativa del específico convenio con la Universidad para llevar a cabo el estudio de la evaluación legislativa. Tampoco vemos recogido un programa especial con consignación presupuestaria correspondiente para cumplir el objetivo de reducción del fracaso escolar al 1,5% anual.

Señorías, siendo suficiente este argumento para rechazar los presupuestos, este no es nuestro principal argumento. En La Rioja hay muchos retos que afrontar y, como saben, me he empeñado en uno, que además el Partido Socialista tuvo el acierto de incluirlo en su programa electoral; reto que recuerda el famoso eslogan de *3-en-uno*: la despoblación, el envejecimiento y las oportunidades de empleo en La Rioja deben tener una respuesta única, y esa respuesta es la industrialización. ¡Esta es la prioridad! No podemos esperar a que pase cada final de cada mes y ver si sube o baja el paro. Este mes ha subido el paro, ¡vale!, pero la tendencia es que baja el paro. ¡Bien!, ¡ya!, pero ¿y? ¡Pero si lo importante aquí es el empleo! ¡Lo importante es el número de afiliados a la Seguridad Social!, la tendencia desde La Rioja... Desde el 2011, en La Rioja hay 5.938 parados menos. ¡Bien! ¡Pero es que afiliados a la Seguridad Social hay 1.093 menos también! ¿Cómo se come eso? Mientras en España la evolución de la afiliación a la Seguridad Social ha ascendido un 2,5%, en La Rioja ha descendido.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Sí, Señoría. Si no le importa, me da el mismo tiempo que al consejero, solamente dos minutitos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Le daré el tiempo que le tengo que dar, señora Andreu...

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: ¡Faltaría más!

LA SEÑORA PRESIDENTA: ..., pero vaya terminando, que ya está fuera de tiempo.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: La población en la Comunidad Autónoma de La Rioja envejece y disminuye, ¡no solo la rural!, ¡no solo la rural, la urbana también!, perdemos población en general.

Nuestro reto principal es la industrialización, lo hemos dicho por activa y por pasiva y así lo vamos a seguir defendiendo. Advertimos que, si no había una apuesta seria de industrialización, devolveríamos los presupuestos. Y –termino– ¿no quería usted un presupuesto alternativo? Aquí lo tiene: industrialización.

Termino de verdad. Resumen: mucha deuda, poca inversión, mantenimiento funcional de los servicios,

desconocimiento de la división de poderes y sin defensa de las amenazas a nuestro desarrollo económico. Es un presupuesto funcional que se puede desarrollar sin necesidad de un Gobierno, señorías.

Señores del Partido Popular y Ciudadanos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: ..., estamos jugando a pequeña o a la chica, como dicen aquí, y así La Rioja nunca va a salir ganando.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para turno en contra, tiene la palabra la señora Arruga.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, hemos hecho uso del turno en contra porque evidentemente no estamos de acuerdo con las enmiendas a la totalidad que han presentado los grupos Socialista y Podemos; unas enmiendas a la totalidad que carecen de sentido porque el presupuesto presentado por el Gobierno de La Rioja es un presupuesto que nosotros diríamos responsable, es un presupuesto prudente, es un presupuesto ambicioso y además es un presupuesto que está pensando en los riojanos, en lo que tiene que pensar.

Se habla aquí o se ha hablado aquí de que se ha presentado la enmienda a la totalidad porque los presupuestos..., o uno de los motivos, porque se han presentado tarde. ¡Curioso argumento! Es verdad, estamos en febrero, no es habitual, el Partido Popular cuando ha gobernado no ha tenido como costumbre presentar..., nunca lo ha hecho, presentar los presupuestos fuera del ejercicio presupuestario, siempre se han aprobado en plazo. Pero en 2016 España vivió una situación absolutamente anormal, una situación que estuvo provocada por el bloqueo institucional de algunos partidos políticos que no fueron conscientes de encontrar o encajar una solución para poder constituir Gobierno. De hecho, hasta noviembre de 2016 no tuvimos en España un Gobierno para poder iniciar las tareas del ejercicio de gobierno.

Por tanto, no nos digan que no había Gobierno porque uno de los requisitos básicos para poder hacer unos presupuestos es conocer el límite máximo de déficit, el límite máximo de deuda, para saber cuáles son las entregas a cuenta y cuál es ese techo de gasto. Que a usted no le gustará el techo de gasto, señor Calvo, pero, si quiere usted, llámelo de la forma que usted quiera exponerlo, hable usted de bases; pero, mire, me suma las bases y que no superen el techo de gasto. Lo hacemos como usted quiera, pero en definitiva no se puede superar el techo de gasto. ¡Estamos hablando de lo mismo! ¡Estamos hablando de lo mismo!

De manera que –decía– es un presupuesto prudente porque, si el Gobierno hubiera traído a esta Cámara unos presupuestos antes de plazo, no hubiera conocido cuál era el límite máximo de gasto, no hubiera conocido cuál era el límite máximo de déficit ni de deuda, hubiera traído aquí unos presupuestos con 48 millones aproximadamente de euros menos para gastar en políticas públicas, y ustedes hubieran dicho que estaba aplicando muchos recortes. De manera que ha sido prudente que el Gobierno haya esperado y que haya tenido esa confirmación del límite máximo del déficit para la elaboración de estos presupuestos.

Y, mire, el consejero ha estado reunido con todos los grupos y Ciudadanos ha sabido encajar propuestas suyas y negociar y dialogar con el Gobierno y, mire, no sabemos si al final se abstendrá o votará a favor, pero por lo menos no pondrá palos en las ruedas. La misma oferta la hizo el consejero a los demás grupos. ¡Oiga!, ¡que perfectamente podían haber puesto el Grupo Socialista o ustedes, haber dialogado, haber negociado, haber llegado a acuerdos! ¡Que es que esto es lo que quieren los ciudadanos!, ¡que parece que a veces se les olvida!

El Partido Socialista decía: "Bueno, es que basan el presupuesto en el crecimiento del PIB regional". ¡No, no! –no está ahora la señora Andreu, pero a los diputados del Partido Socialista–, ¡no lo basamos en el crecimiento del PIB!, ¡es que el crecimiento del PIB es la consecuencia del crecimiento económico! Y cuando hay crecimiento económico, hay generación de empleo. Y, si hay generación de empleo, hay más trabajadores cotizando a la Seguridad Social, hay más trabajadores pagando impuestos y hay más trabajadores, por tanto, que están aportando a la recaudación y a los ingresos de las distintas administraciones.

Por tanto, el crecimiento económico ayuda a crear empleo, ayuda a que haya más ingresos familiares y ayuda a que tenga más oportunidades la sociedad. Porque la verdadera política social, señor Calvo, no es que haya subvenciones y tener garantizada una renta del ciudadano para toda la vida ya desde que nace, esa no es la verdadera política social. Una verdadera política social es la que permite que los trabajadores puedan encontrar un puesto de trabajo. Y ese es el *leitmotiv* del Partido Popular, ese es el gran acicate de estos presupuestos.

Otra crítica que planteaban tanto el Partido Socialista como ustedes, y por eso no lo consideramos admisible, bueno, pues que La Rioja pierde población. ¡Evidente! Esto es algo que nadie puede cuestionar: La Rioja pierde población, España pierde población y Europa pierde población. Mire, pero en el mundo sigue creciendo la población, lo que pasa es que está repartida de distinta forma y el crecimiento no está siendo tan elevado como había venido siendo en el siglo XX. Y los países que más población tienen pues son India, que además es la segunda economía mundial, es Estados Unidos, es China, son países como Indonesia, como Brasil o Pakistán. De manera que, fíjese, el presidente del Gobierno en el debate del estado de la región les planteó a ustedes la posibilidad de que se adhirieran a un pacto o una estrategia del reto demográfico. Ahí tenían la oferta. Bueno, ¡oferta de diálogo tendida! ¿Es este un problema importante que consideren también ustedes? Bueno, ¡pues alinéense con el Gobierno!

Recientemente, en la reunión de presidentes de las comunidades autónomas ¡se aprobó una estrategia nacional! Antes de aprobar esa estrategia nacional, la consejera estuvo con todos los grupos y pidió propuestas para ese acuerdo a elevar y a aprobar con el Gobierno de España. No sé cuántas propuestas hicieron ustedes, pero, si realmente esto les afecta, como le está afectando el Gobierno, trabajen ustedes de la mano con el Gobierno y con el Grupo Parlamentario Popular.

Siguen insistiendo en que la industrialización es uno de los primeros motivos o de los grandes motivos por los que no apoyan estos presupuestos. Bueno, pues si el consejero ya nos ha hablado de que la partida de la Agencia de Desarrollo Económico se eleva a más de 40 millones de euros, estamos hablando de un incremento de más de un 13%. Y estamos hablando de un presupuesto ambicioso, de un presupuesto realista y que además da respuesta clara a los desafíos por afianzar la dimensión de las empresas riojanas y además para ganar competitividad, para que las empresas riojanas ganen competitividad. Para eso son importantes también cuestiones como el *Doing Business*. *Doing Business* reconoce que La Rioja es la comunidad donde es más fácil hacer negocios, y eso es como consecuencia de las facilidades que las distintas administraciones están otorgando a los ciudadanos.

Y en la Comisión, en la que tuvimos ocasión de escuchar a la consejera, nos detalló hasta diez distintos programas específicos de gasto que van dirigidos a fomentar la industria y la industrialización. Habló de un apoyo empresarial general. Venía determinado a lo que es ayudar a emprender, a la internacionalización, al empleo. Habló de la reindustrialización, pero no de una reindustrialización clásica, sino reindustrialización para atraer altas tecnologías o tecnologías medias/altas a las empresas. Esta es esa gran revolución, esa industria 4.0. Habló del apoyo a las industrias agroalimentarias. Habló del comercio exterior. ¿Por qué creen que La Rioja tiene esas tasas de exportación y esos ratios tan elevados con relación a la media española? Porque se lleva mucho tiempo trabajando por el Gobierno en el comercio exterior, en la internacionalización de las empresas. Habló de una línea de emprendimiento. ¿O es que cree que ayudando a emprender no se

está ayudando a la industria? Habló de programas de I+D. Habló de programas de innovación. Habló de programas de calidad ambiental, y con calidad ambiental también se está apoyando a la industria. Habló de programas de eficiencia energética. Si nuestras empresas son más eficientes energéticamente, van a ser más competitivas y, si son más competitivas, van a tener más posibilidad de crecimiento y de contratación de más gente de trabajo.

Es decir, solamente en esto había más de veintiocho millones y medio de euros. Por tanto, no me ponga como excusa el Plan de Industrialización. O, si tiene alguna otra idea, alguna otra propuesta, hombre, pues plantee usted una enmienda parcial y diga que donde está esta línea, en vez de esta cantidad, le gustaría esta otra, pero no utilicen el trámite de la enmienda a la totalidad quejándose después de que entrarán tarde los presupuestos en aplicación cuando esto, a sabiendas de que van a perder las enmiendas a la totalidad, no es más que una artimaña para intentar desgastar al Gobierno e intentar desgastar al Partido Popular. Y con eso realmente lo que están haciendo es perjudicar a los riojanos, porque con eso están impidiendo que el consejero de Fomento inicie la obra pública que tiene que desarrollarse en nuestra comunidad, con eso están impidiendo que el consejero de Administración Pública y Hacienda empiece a negociar con los sindicatos las mejoras para los empleados públicos, con eso se están impidiendo muchas mejoras de los empleados públicos.

Lo que no se puede al mismo tiempo, señora Andreu, es soplar y sorber. De manera que aclárense ustedes, aclárese el Partido Socialista de qué es lo que quiere ¡y siéntense a dialogar!, ¡que es que más ofertas de diálogo no se les pueden hacer! Lo que pasa es que están perdiendo ustedes, desde nuestro punto de vista, muchos trenes, están perdiendo muchos trenes.

En definitiva, un programa muy ambicioso que presentó la consejera para seguir dinamizando y seguir promocionando económicamente esta región.

Y decía la señora Andreu: "Es que además ha habido..., otro de los motivos es que ha habido muchos recortes en sanidad, en educación y en servicios sociales". ¡Fíjese!, 1.303 millones de euros de gasto no financiero, más de 70 euros de cada 100, van destinados precisamente a estas medidas, a educación, a sanidad o a servicios sociales, a políticas sociales. Estamos hablando de que el presupuesto de salud ha crecido casi un 2%, un 1,97. Estamos hablando de que el presupuesto de educación, y aunque el consejero nos advirtió en su comparecencia de que había disminuido el número de alumnos –y creo que no me cuestionarán este dato, porque si estamos perdiendo población y se nos van los talentos fuera, creo que no la cuestionen–, pero, miren, a pesar de que hay menos alumnos, se ha incrementado un 4,71% el presupuesto de la Consejería. Reconocerán al menos que está habiendo una mayor inversión en educación a pesar de que hay un menor número de alumnos. Y hay también un incremento, este sí, ¡nada más y nada menos que de un 7,17% para las políticas sociales!

¡Oiga usted!, si estamos negociando una ley de renta de ciudadanía que ha traído el Gobierno a esta Cámara, si estamos buscando el consenso entre todas estas propuestas de los grupos parlamentarios, hombre, reconozca al menos que el presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja ¡contiene previsiones y propuestas que ha hecho el Grupo Socialista! ¡No me diga que aquí no se están incluyendo con nombres y apellidos algunas de las propuestas que por unanimidad se han aprobado en este Parlamento! Porque mejor voluntad de diálogo... ¡Es que yo no sé qué es lo que pretende usted! ¡No sé qué es lo que quiere su grupo!

Y habla de deuda pública y aquí confunden lo que son las amortizaciones de deuda con el pago de intereses. Y, miren, una cosa es... Y esto lo saben todos los españoles porque quien más quien menos ha tenido una hipoteca y sabe la diferencia entre amortizaciones y el pago de los intereses. Y le voy a decir dos cosas. Mire, ¿amortizaciones? ¡Por supuesto que hay amortizaciones! Porque hubo que pedir durante la crisis de Estado dinero y entonces los plazos eran muy breves; lógicamente, vamos a pasar ahora unos años en los que nos va a ir caducando toda la financiación a tres, cinco años, y esto hace que las amortizaciones

haya que pagarlas. Y estará usted conmigo, señor Calvo, en que el dinero prestado hay que devolverlo.

Y otra cosa son los intereses. Los intereses ahora mismo, no solamente con respecto al año anterior, que hay 4 millones menos presupuestados de intereses, sino que, si usted analiza los peores años de la crisis, señora Andreu, en los que se pagaban, se presupuestaban más de 47 millones de euros para intereses, va a ver cómo la partida del año 2017 para intereses de 24 millones de euros es de un recorte significativo. Y eso no es porque sí, eso es porque el Gobierno de La Rioja ha estado trabajando permanentemente en la reestructuración de los préstamos bancarios, ha estado buscando siempre pagar los menos intereses posible, porque al final los tenemos que pagar entre todos los ciudadanos, se ha acudido a los mecanismos de financiación que ofreció el Estado cuando estos resultaban beneficiosos para la Comunidad. Y se ha conseguido todo esto no porque sí, se ha conseguido porque España, desde que entró a gobernar el Partido Popular, España es un país creíble, es un país serio, ha ganado la confianza, que se pierde muy fácilmente, pero consiguió ganar la confianza que otros hicieron perder y eso ha dado lugar a que la prima de riesgo que estaba en el año 2012 en más de 630 puntos, ahora mismo estamos hablando de primas de riesgo que rondan los 119 puntos. Y, para que nos entendamos aquí, la diferencia entre un supuesto y otro es de pagar unos intereses a un 2% a pagarlos a un 8%. Por tanto, es importante ese dato, que en los peores años de la crisis tuvimos que presupuestar hasta 42 o 47 millones de euros en el año 2013.

Habla de déficit público, y, mire, como aquí usted no coincide con los analistas financieros en general, ni su grupo, sí he de decirle en este caso que, si no quiere, no se crea ninguno, haga una media ponderada entre todas las propuestas, porque es verdad que ahí Funcas hace una estimación, Ceprede hace otra, BBVA hace otra..., haga una media, que es lo que hacemos nosotros. Mire, ahí en la media va a encontrar usted el máximo nivel de acierto.

Pero también le digo que el déficit cuando gobernaba el Partido Socialista en España llegó a alcanzar en La Rioja un 4,4%, y eso fue porque se hizo una mala previsión de las entregas a cuenta, y eso fue porque, con ese fabuloso sistema de financiación que usted defiende, se nos dijo a La Rioja que nos iba a dar una financiación y al final resultó que no era tal y tenemos que devolver o tuvimos que devolver, estamos devolviendo 250 millones de euros. Mire, si a usted le parece bueno este sistema de financiación y los gestores que han hecho que La Rioja haya recibido indebidamente 250 millones de euros para hacer como que no pasa nada y luego tenerlos que devolver, pues, sinceramente, señora Andreu, tenemos distintos conceptos de lo que es correcto y de lo que no, de un sistema bueno y de uno que no lo es.

En cuanto a las previsiones de crecimiento, ha señalado el consejero y estamos con él en que es moderada, es ajustada esa previsión de crecimiento del 2,6% para el año 2017.

Y habla de inversiones, de que no hay inversiones. Bueno, pues yo, mire, sumando capítulos 6 y 7, hay más de 157 millones de euros de inversiones. Yo no sé si le parece a usted poco, bien, mal, regular, parece que le parece poco. Pero, mire, otro Palacio de Justicia no vamos a construir, porque con uno tenemos bastante; otro San Pedro tampoco vamos a construir, ni muchas más inversiones fuertes que se han hecho, porque ya tenemos las infraestructuras. Ahora lo que vamos a hacer es mantenerlas.

Y, por cierto, el Palacio de Justicia, en plena crisis es envidia de todas las comunidades autónomas, y que ahora mismo podamos tener este edificio en el que, a diferencia de lo que ocurría con el edificio anterior... Y, por cierto, su candidato bien que pedía que se hiciera un Palacio de Justicia porque el anterior no reunía las condiciones aceptables para el uso del edificio y para el ejercicio de la profesión digna. Bueno, pues esto lo tenemos a pesar –insisto– de la crisis.

Y, mire, hay infraestructuras de carreteras, pero que hasta que no aprobemos los presupuestos... Y vamos a perder, fíjese, la cuarta parte del año, vamos a perder un trimestre, porque hasta marzo no vamos a poder tener aprobados los presupuestos. ¡Hay 22 millones de infraestructuras en carreteras presupuestados! Bueno, pues el señor Cuevas no podrá empezar a trabajar hasta que no tengamos aprobados los presupuestos.

Hay cerca de 5 millones de euros entre nuevos colegios y rehabilitación de colegios, ampliaciones de más de 5 millones de euros. Bueno, pues Cenicero y Medrano básicamente tendrán que agradecer que alguien haya presentado aquí, que Podemos y Partido Socialista hayan presentado una enmienda a la totalidad para, bueno, tirar por la ventana un cuarto de año. Y, mire, lo único que no se puede comprar en esta vida es el tiempo, señora Andreu; por eso, nosotros consideramos que era importante hacer ese esfuerzo y, bueno, ya hablaríamos en las enmiendas parciales. Pero, bueno, ustedes son libres de tomar las decisiones que estimen convenientes.

Servicios Sociales en inversiones dedica, por ejemplo, cerca de 3 millones de euros; la Escuela de Enfermería, más de un millón de euros; en Medio Natural también hay previstos más de 7 millones de euros. En la Universidad de La Rioja, la universidad que según la CRUE es la mejor financiada de España –y, bueno, ya no es que lo digamos nosotros, es que lo dice la CRUE–, bueno, pues no ven la financiación, señor Consejero. Pues yo en inversiones ya creo que tienen más de trece millones y medio presupuestados para las inversiones de la Universidad.

Hay más de 17 millones para los municipios, que también están esperando, para obras y servicios. En definitiva, como les decía, 157 millones de euros. Y no me quiero olvidar de Logroño, porque también hay financiación para el soterramiento y también hay financiación, esos 2,3 millones de euros, para la estación de autobuses. También habrá que esperar a que tengamos aprobados estos presupuestos.

Mire, y cuando se cuestiona, cuando se está cuestionando este presupuesto, dicen: "Bueno, es que no recuperamos". Lo que alguno debería hacer es ejercicio de conciencia y pensar por qué pasamos la crisis que pasamos. Pero gastos de personal, 439 millones de euros: un 2,43%, un 2,43% de crecimiento, cuando la media estimada que se va a producir de crecimiento salarial va a ser del 1%, que también está previsto en los presupuestos. Bueno, pues fíjense en qué gastamos el dinero: en médicos y enfermeras, 174 millones de euros, por si alguien no está de acuerdo; 139 millones en profesores, a pesar de tener menos alumnos; 117,7 millones en Administración general o 10 millones en personal en la Administración de Justicia.

Yo lamento profundamente que hayan ustedes presentado estas dos enmiendas, creo que les he expuesto además con todo lujo de detalles los motivos por los que nos parecen inaceptables, y, eso sí, quedo pendiente de cualquier propuesta que nos puedan hacer para las enmiendas parciales.

Y, por último, felicitar al Gobierno por su prudencia, por su sensatez, por haber traído cuanto antes el presupuesto a esta Cámara, y recordemos que realmente solo seis comunidades autónomas tuvieron el presupuesto aprobado antes del 31 de diciembre del año 2016.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Buenos días.

Podrán pensar que vengo hoy a defender un acuerdo presupuestario que consideramos responsable, responsable porque consideramos que esta comunidad no puede permitirse el lujo de quedarse paralizada y que sí se pueden hacer las cosas de manera distinta. Y creemos que lo hemos conseguido con este acuerdo porque hay cambios en las políticas, hemos demostrado que se puede mejorar y cómo de alguna forma podemos volver a poner la política al servicio de las personas.

Lo presentamos el pasado día 10 y ya entonces dijimos que habría que entrar al detalle de las consejerías porque hay que seguir trabajando, hay margen de mejora y nosotros estamos dispuestos a ello. Un acuerdo positivo para las riojanas y riojanos que incluía posibilitar la tramitación de estos presupuestos. Y

un acuerdo que en su día algún grupo político lo tildó de teatrillo, y teatrillo, señores diputados, es lo que creo que estamos viviendo hoy. Porque, la verdad, sabiendo que la presentación de unas enmiendas a la totalidad no va a prosperar, no sé qué afán tienen en retrasar aún más la tramitación de los presupuestos. Que recordemos que llegaron tarde. Llegaron tarde porque creemos que de alguna forma se consiguió trasladar la parálisis nacional a la Comunidad, y esta fue, por lo menos así se nos planteó, la excusa que el señor Ceniceros puso para justificar esa prórroga y esa dilatación de los tiempos a la hora de traer los presupuestos.

Pero, realmente, ¿cuál es su justificación a este retraso o a estas enmiendas a la totalidad, señores del PSOE y señores de Podemos?

Porque, señor Calvo, yo ya sé que ustedes son antitodo y, ¡mire!, hasta un hecho objetivo puede tener distintas interpretaciones y la perspectiva al final puede ser cuestión de sensaciones. Porque, por ejemplo, vamos a poner Vistalegre 2, la división interna de su partido –bueno, partido..., amalgama de distintos orígenes, sensibilidades y sobre todo intereses–: algunos defenderán que las distintas corrientes enriquecen el debate, el diálogo, que generan impulso, pero otros vemos claramente un proyecto roto. Y es que cuando se llega a los gobiernos prometiendo quimeras, tirando de nepotismo, ocurrencias y despropósitos, consiguen más que gobiernos del cambio, gobiernos del descambio. Y es que los madrileños, barceloneses, gaditanos y los maños están esperando que llegue el momento de devolverlo, como una prenda defectuosa que no ves la hora de ir a la tienda para poder descambiarla. Era complicado hacerlo peor que los que había hasta ahora, pero, desgraciadamente, lo han conseguido.

Y hablamos de perspectivas, de percepciones –y lo ha comentado aquí hace un momento– en los presupuestos el margen de maniobra no es tan grande, y realmente ustedes nos criticaron, nos criticaron las medidas que habíamos tomado, y le tengo que decir una cosa: cualquier autónomo, cualquier pequeño empresario sabe lo que cuesta mantener abierto un negocio, levantar la persiana, que diríamos coloquialmente. Y la Comunidad Autónoma prácticamente es parecido, es lo mismo, hay que levantar la persiana todos los días, señor Calvo, y están los gastos de funcionarios, los gastos educativos, los sanitarios, los de servicios sociales..., esto es lo básico. Pero es que además hay políticas de mantenimiento y construcción de infraestructuras de medio rural, agrícola, culturales, de desarrollo económico que ya están comprometidas y hay que cumplir.

Y no le niego y no le voy a negar que el motor del Gobierno, que el motor de estas políticas, pues puede estar desafinado, puede no sonar muy bien, pero hay que seguir echándole gasolina, hay que seguir echándole gasolina. Y le han tenido que estar echando gasolina yo creo que de malas maneras, porque no hay más que ver la deuda, cómo hemos pasado del 2009 hasta el 2016, en apenas siete años, a más del triple de deuda en nuestra comunidad, casi 1.500 millones de euros a final de 2016. Y esa deuda, señor Calvo, hay que pagarla. Hay que pagarla porque, como cualquier familia sabe, las deudas lamentablemente las tenemos que pagar y, si nos hemos endeudado, tenemos que asumir esas responsabilidades porque –le voy a decir una cosa– no podemos seguir hipotecando el futuro de nuestros hijos y nietos.

Bueno, con las inversiones que se van a realizar se van a generar unas nuevas infraestructuras educativas en Medrano o Ceniceró, pagos del soterramiento, la estación de autobuses de Logroño... El límite de gasto no financiero en los presupuestos ha pasado de 1.165 a 1.200 millones, 35 millones de euros solo. Además, hay que dotar presupuestariamente acuerdos que salen de esta Cámara, como, por ejemplo, la renta de ciudadanía o la carrera profesional para los funcionarios. Y, ¡mire!, al final de todo esto, los 23 millones con lo que creemos que hemos influido –o están valoradas así en los presupuestos– Ciudadanos puede que hagan un 25% del margen que tiene de un año para otro la Comunidad para hacer nuevas políticas o para cambiar las políticas. Y esto no es cuestión de percepciones, señor Calvo, esto es cuestión de sumas y restas, es cuestión de matemáticas.

Y, señora Andreu, yo sé que usted está confundida con su partido en clave nacional, que del "no es no"

han pasado al "veremos" y ahora al "pactemos" subir los impuestos, subir los impuestos especiales, modificar el impuesto de sociedades, todo para subir el salario mínimo interprofesional un 8%; un 8% que está muy bien, pero igual no es la política adecuada. Nosotros pensamos que las políticas adecuadas pueden ser otras distintas, totalmente distintas. Les hablábamos del complemento salarial que no les ha convencido, pero, ¡mire!, los partidos del pleno empleo o de los veinte millones de empleos para el 2020 pues son los mismos partidos de las reformas laborales, los mismos partidos de "hacemos siempre lo mismo", y espero que no la estén fastidiando con las patas de atrás y veamos que esas medidas realmente no sirven para generar empleo.

Y aquí en La Rioja, señora Andreu, pues no sé dónde están, pues parece que siguen en el "no es no". Pensaba que habían pasado al "veremos", pero creo que siguen en el "no es no" a raíz de lo que nos ha contado usted aquí hoy. ¿Que de 1,1 millones que había para fomentar las ayudas a los libros de texto pasamos a los 3,6 millones? Pues a ustedes no les termina de convencer. Pues, ¡oiga!, nosotros creemos que es el primer paso hacia la gratuidad de los libros de texto. Por eso, complementado con medidas en fomentar los libros digitales, complementado con el banco de libros, con medidas en banco de libros, hace más de 4,5 millones de euros, que es el primer paso para la gratuidad de libros de texto.

Y usted me habla de industrialización o reindustrialización, y yo no sé si alguna vez tiene en cuenta el tejido empresarial que tenemos en esta comunidad, básicamente formado por autónomos y pequeñas pymes. Y nosotros le estamos hablando de fomento del empleo autónomo, relevo generacional, diversificar nuevos modelos industriales hacia la industria 4.0, que son las nuevas oportunidades que se ponen encima de la mesa, intraemprendimiento e innovación..., de alguna forma crear o conseguir que las empresas de pequeño tamaño, las pequeñas y medianas empresas que tenemos en esta comunidad, puedan crecer, puedan generar más empleo. Y a eso se dedican 14 millones de euros; 14 millones de euros en políticas que también son de industrialización, señora Andreu.

Y la mejor política social es el empleo, y estamos de acuerdo con ustedes: ahí hay que hacer, hay que dar el do de pecho. Pero esto no consiste en que de la noche a la mañana vayan a venir grandes empresas, empresas que vayan a traer o que vayan a generar 400 puestos de trabajo. Eso lo conseguiríamos si tuviésemos, por ejemplo, unas buenas infraestructuras; unas buenas infraestructuras que, ¡oiga!, aquí les he visto hablar muchas veces de infraestructuras a ustedes y a los señores del Partido Popular y lo único que he visto es decir: "Es que en los tiempos de Ana Pastor..." o "no, es que fue el señor Pepe Blanco". Al final, todo el mundo pasándose la pelota y lo único que sabemos de verdad es que La Rioja sigue en el olvido y las infraestructuras siguen sin llegar, y vino aquí un ministro hace cuatro días que –como dijo mi compañero, el señor Vallejo– trajo un estoque y una muleta. Nos clavó un estoque y nos dijo que no se iba a invertir un duro en La Rioja y nos dejó con la muleta de la gratuidad obligatoria o gratuidad al 50% de los camiones. Con lo cual, estamos mirando todavía el trapo y no estamos viendo la que nos ha dejado el señor ministro, una patata caliente que a ver cómo la solucionamos.

Y, bueno, hoy ha dicho usted, señora Andreu, que este presupuesto, este proyecto de presupuestos, es continuista y que se pueden hacer de manera diferente las cosas, y yo no le voy a quitar razón. En parte, además, estoy de acuerdo con usted...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: ... y –termino enseguida– se pueden mejorar muchas cosas. La pregunta es: ¿cómo, señora Andreu?, ¿cómo? Ustedes han pedido más tiempo para la tramitación de estos presupuestos. ¿Cómo quieren hacerlo? Podían haber traído junto con la enmienda a la totalidad un proyecto de presupuestos nuevo, un proyecto de presupuestos nuevo. Ustedes, que son la alternativa de gobierno, que se venden como alternativa de gobierno en esta comunidad, tráigannos un proyecto de gobierno, un proyecto

de presupuestos. Convéncenos de que su alternativa es la mejor.

Bueno, voy a ir terminando. Nada más, señorías, solamente decirle al señor Ceniceros que sea valiente, que hay que ser valiente para seguir con las políticas de reforma que hemos emprendido y que no hay vuelta atrás, que estas políticas requieren personas valientes y decididas y, sobre todo, personas, algunos o algunas, que no lleven mochilas en la espalda, mochilas con muchas piedras de peso de muchos años, de muchos años atrás.

Y, bueno, hay que dar la cara, señor Ceniceros. No serán los mejores presupuestos, pero, si contribuimos a mejorarlos y contribuimos a que el motor vaya sonando un poco más fino, nosotros estaremos ahí, espero que con el resto de grupos.

Nada más, muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Calvo.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: Buenos días de nuevo a todas y a todos.

Señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, ya en el debate de la región, afortunadamente, salieron muchas resoluciones por unanimidad y hablamos de la población, que sé que es una inquietud, al menos en el discurso, del Gobierno de La Rioja, pero no nos vamos a retrotraer a temas que no dudamos, pero una cosa es defender una cosa y otra es el entusiasmo, el énfasis y la realidad que vamos a hacer, que van a hacer ustedes desde su Gobierno para la población.

No está ahora el consejero de Administración Pública. Y decía usted, señora portavoz del Partido Popular, que por qué no hemos participado previamente, igual que el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en hacer aportes o... Sí tuvimos un intercambio de ideas en torno al modelo de financiación autonómica que luego fue tratado en la Conferencia de Presidentes del día 13 –si no me equivoco– de enero. Yo no sé si esa estructura que van a crear de expertos para una hipotética modificación del sistema de financiación autonómica, la persona que se va a designar por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la va a hacer el Gobierno a solas o va a hacer pasar ese sistema o esa estructura a través de esta casa. Será una cosa que tendremos que preguntar al Gobierno.

Establecimos un intercambio con discrepancias, y hay que agradecer también la postura del consejero de Administración Pública, que modificó hasta en dos o tres ocasiones la propuesta que nos hacía de consenso, de hipotético consenso en torno a la financiación autonómica.

Y, bueno, cuando hablábamos de suelo y de techo de gasto es que sí hablamos de cosas diferentes. No es lo mismo. Es como decir: "Queremos mantener un edificio de seis pisos". Pero es que ustedes al edificio solo quieren darle mantenimiento hasta el cuarto piso y cerrar el quinto y el sexto, y nosotros queremos mantener los seis pisos habitables y en condiciones, pero sabiendo que al menos hasta el tercer piso –es un ejemplo muy simple–, hasta el tercer piso se garantiza el cien por cien de las estructuras que ya estaban consolidadas. Entonces, ahí no es lo mismo.

Y el tema de que la política social no se hace con subvenciones, es la esencia del Estado de derecho y del Estado de bienestar. Las becas para los universitarios, para los estudiantes, las ayudas, etcétera. Quiero decir, ahí yo creo que no ha estado muy afortunada.

Nos acaban de llamar "antitodo", que somos un proyecto roto, un partido de quimeras, una prenda defectuosa. ¡Qué barbaridad! Y también dicen a la vez que nos estamos prestando a un teatrillo. Nosotros no salimos noqueados de esto porque estamos acostumbrados a que nos llamen "radicales" y nos gusta porque vamos a la raíz de los problemas. ¿Y "antitodo"? ¡Pues sí! Estamos en contra de este presupuesto. Estamos en contra del modelo que se ha generado tres siglos después de la revolución industrial, que creó una

concepción del trabajo de la que ahora padecemos las consecuencias. Estamos en contra de que una gran mayoría de jóvenes que hoy no tienen trabajo no vayan a tener nunca trabajo. ¡Y habrá que cambiar las políticas sociales! ¡Claro que estamos en contra de eso! ¡Claro!, somos un proyecto roto, una prenda defectuosa... Pero, mire, este domingo en Vistalegre, ya que lo ha mencionado usted, unas ciento veinte mil, ciento cincuenta mil personas van a decidir qué modelo de partido político quieren que sea Podemos. Si no recuerdo mal, ustedes, el pasado fin de semana estuvieron seis mil. Yo creo que en esencia, y no quiero ahondar sobre este tema, es la diferencia, casi seguro, entre un partido que se hace con un dinero y un partido que se hace con la gente. No quiero ahondar más.

Señores del Gobierno, yo me refería a ese discurso optimista, quizá un poco artificial, y no sé si hacía referencia al malabarismo contable y engañoso, pero la hago ahora.

Ustedes en esta presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos no han dicho que es un proyecto condicionado por el pago de la deuda. Y el pago de la deuda, y lo hemos visto a lo largo de los años, se basa en principios de austeridad, en la descapitalización de los servicios públicos y, además, manteniendo simultáneamente transferencia de recursos a iniciativas privadas. Y ustedes siguen con lo mismo. Más recursos para educación, salud, políticas sociales... Yo creo, señores del Gobierno, que tienen un discurso un poco autocomplaciente. Bueno, es su estilo, no nos queda otro remedio.

Nosotros las medidas que propondremos en las enmiendas parciales, a la vista de la intervención del señor Ubis, y de que está claro –era mi última frase de la anterior intervención– que van a ser rechazadas estas dos peticiones de devolución al Gobierno, presentaremos enmiendas parciales en las que detallaremos cuáles son las medidas y cuáles son nuestras propuestas, que obviamente son diferentes a las de ustedes. Porque me atrevo a decir, y no es autobombo, que aquí estamos para representar quizá a otras personas, a otras personas que muchas veces no tienen voz.

Y, miren, les voy a decir que para nosotros, para el grupo parlamentario, para el partido político Podemos, hay medidas que son fundamentales y no tienen discusión alguna. Me atrevo a reducirlas a cuatro: primero, combatir la pobreza; segundo, terminar con la austeridad; tercero, revertir los recortes; y cuarto –no sé cómo decirlo–, iniciar un giro en la política económica, un giro en la política económica en este cuarto aspecto quizá con un marco que posibilite la creación de empleo –y es la octava vez que digo generar empleo–, que posibilite la generación de empleo y que fortalezca los derechos y el Estado de bienestar que corren peligro, y, sobre todo, que hagamos una modernización económica industrial, claro, con la cohesión poblacional, con la cohesión territorial y que no tengamos una Rioja con una frontera de la autopista AP-68 o una carretera N-232 mortífera. Y disculpas por el término, esa es la realidad: nos divide La Rioja. Señores del Gobierno, algo más habrá que hacer, no solo que venga un ministro y que le digamos que hay alta siniestralidad en la N-232. Y por eso les digo, hay cuatro puntos, los que acabo de mencionar.

Pero ustedes, señores del Gobierno, ¿se han planteado, han hecho una pausa y se han planteado realmente cuáles son las necesidades que tenemos los riojanos? Yo les decía antes: ¿hacemos unos presupuestos para el día a día, para la gente, para la vulnerabilidad, para el empobrecimiento, o hacemos un artificio contable y más de lo mismo?

El señor consejero de Administración Pública y Hacienda ya el año pasado decía: "Por primera vez desde el desempeño de la crisis vamos a reducir de forma neta el endeudamiento de esta comunidad autónoma y dedicaremos 160,6 millones de euros a la amortización de la deuda". Ese parece ser –ya hace más de un año– que era el *leitmotiv*, el gran éxito de unos presupuestos que por fin iban a bajar la deuda de la Comunidad, que la deuda iba a bajar y que se podía entonces como consecuencia, se podía empezar a liberar recursos para otros menesteres y para otras políticas en esencia –ojalá– sociales. Pues, bien, lo cierto, señoras y señores Diputados, señores del Gobierno, es que a finales del tercer trimestre de 2016 la deuda pública de nuestra comunidad ascendía a 1.482 millones de euros, 97 millones de euros más que en el mismo periodo en 2015. Y entonces, ¿eso es coherente con lo que decían anteriormente o lo que venían

diciendo en los últimos años?

Mire, la evolución de la deuda que condiciona estos presupuestos es de vértigo. De 276 millones de euros en 2007 hemos pasado a 1.482 el año pasado, en 2016. Es decir, de 2007 al año 2016 hemos multiplicado por más de cinco nuestra deuda, y eso sin una política fiscal, ni tributaria ni de recaudación porque siguen pagando menos los que más tienen y las clases medias y las clases menos protegidas pagan más. Señores del Gobierno, esta política económica y presupuestaria es un fracaso, por mucho que digan ustedes. Y dijeron que con esta política de austeridad saldríamos de la crisis, fortaleceríamos la sociedad, disminuiría la deuda, y van pasando los años y no pasa nada de eso. Es como anunciar que es de día a las once de la noche. ¡Pues no!, seguimos esperando y sigue siendo de noche, señor Presidente. Parece que hacen una declaración de intenciones muy periodística, pero luego sigue siendo de noche en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Nosotros –no me quiero extender más– hablaremos en las enmiendas de salud...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: ..., de educación, de empleo, de renovación industrial, de políticas sociales, de renta de ciudadanía y de prestación de servicios públicos, que ustedes ya lo saben.

El resto del presupuesto –y acabo ya, señora Presidenta– tiene el mismo carácter –ya se ha dicho aquí desde el Grupo Parlamentario Socialista y compartimos eso–, el mismo carácter continuista y –yo me atrevo a añadir– timorato frente a los retos que afrontan a La Rioja.

Este presupuesto va a salir aprobado, a la vista de la intervención del portavoz de Ciudadanos, pero dejamos la segunda batalla, el segundo intento, para las enmiendas al articulado y a los conceptos de gastos.

Muchas gracias y buenos días.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Presidente. Señorías.

Durante todo el debate alguna de sus señorías... Voy a esperar a que venga de nuevo el señor Ubis para comentarle una cosa más concreta, pero mientras tanto el resto de sus señorías se habrán preguntado qué efectos negativos o qué riesgos conllevaría el apoyar nuestra enmienda a la totalidad y la consiguiente devolución del proyecto de ley de presupuestos.

Pues bien, teniendo en cuenta que ya estamos viviendo sin presupuestos o con presupuesto prorrogado, pues la respuesta es que no tendría ningún riesgo. Y esa respuesta contiene a su vez la mayor crítica que se le puede hacer a un proyecto de presupuestos. Un presupuesto prorrogado tiene la característica de que no se pueden hacer inversiones y de que no se pueden presentar nuevos proyectos, ¿no? Bueno, en el presupuesto que nosotros acabamos de analizar vemos –insisto– la poca inversión que hay y tampoco vemos proyectos nuevos. Por lo tanto, si se devolviera, se elaboraría uno nuevo con nuevas directrices y entonces no saldríamos perdiendo, saldríamos incluso ganando. Esta es la razón por la que animaría al señor Ubis, como portavoz, o al señor Vallejo a que apoyaran nuestra enmienda a la totalidad.

Señorías, como primera idea, insisto, los presupuestos son continuistas desde nuestro punto de vista, y no es que continúen ningún proyecto, sino una forma de hacer algo pasiva, sin arriesgar.

Hace mucho tiempo que detrás de estos presupuestos, que detrás de este Gobierno, no hay nada de peso, nada de originalidad, nada de empuje, y ya se acaba de caer el telón que tapaba que no hay nada. Y yo, sinceramente, les agradezco al señor Ceniceros y a este Gobierno que francamente hayan eliminado este

telón que lo tapaba. Porque hay compañeros del señor Presidente –tampoco está ahora– que le tildan de no ser una persona brillante. ¡Yo niego la mayor! ¡De ninguna de las maneras! No se es brillante cuando hay un proyecto interesante, un proyecto deslumbrante, y se le quita el brillo. Pero en este caso el señor Ceniceros no ha heredado nada, no ha heredado ningún proyecto brillante. Por lo tanto, no es que no sea brillante, es que no tenía nada. Y él no lo va a poder decir nunca, pero ya lo digo yo, esto es así y así lo estamos viendo.

Y es que no solo no había nada –y tampoco está el señor Consejero de Agricultura, pues ahora se lo voy a decir–, es que le ha tocado acarrear al pobre señor Ceniceros –permítanme "pobre" de manera amable–, acarrear con la nefasta, ¡nefasta!, actuación del responsable de la Consejería de Agricultura. Su actitud ha sido nefasta, y, si no, que les pregunten a los agricultores, que están realmente indignados por esta actuación; no a los grandes empresarios agricultores, no, a los agricultores. ¡Nefasta!

Al señor Ceniceros también le ha tocado acarrear con el contrato vergonzante de su antecesor con la empresa de aparcamientos del CIBIR, que hemos conocido su intercambio epistolar continuo y no nos queda más remedio que ver que este contrato ha sido el ejemplo de cómo no se pueden hacer peor las cosas.

Y también le ha tocado acarrear con la incapacidad de agilizar las listas de espera, más bien el colapso en las Urgencias.

Y también espero que no le toque, señora Consejera –usted sí que está–, el cierre de ninguna empresa, porque ya hemos oído movimientos de una empresa grande de unos quinientos trabajadores. Esperemos que no le toque también acarrear con esto. ¿Por qué? Pues porque no estaba sujeto, porque no había proyecto antes y le toca todo esto. Mientras tanto, hay empresarios riojanos que siguen abriendo empresas y pabellones fuera de la Comunidad Autónoma porque aquí no han podido hacerlo.

Y, respecto a la Universidad de La Rioja, están confundidos continuamente, siguen con la misma cantinela de siempre, confundiendo financiación de la Universidad con saneamiento de la Universidad. Siempre dicen que la Universidad de La Rioja es la mejor financiada del país, cuando lo cierto es que ustedes solo aumentan un 2% anual para gastos de mantenimiento, después de haber hecho un recorte previo de un 20%. Además, para el Partido Socialista el futuro de esta región pasa por apoyar sinceramente a la universidad pública y estos presupuestos no sirven para ello. Es la universidad que más alumnos ha perdido de España en los últimos diez años. Los becarios riojanos son los que menos cuantía reciben por beca. Sobre todo, no son presupuestos para acoger toda la ciencia e investigación que nos demanda la sociedad riojana, la Comunidad.

Señorías, señores del Gobierno, han llegado a tal punto que se ven ustedes obligados a celebrar algo antiguo, bonito, pero hace veinte años que se celebró que San Millán era Patrimonio de la Humanidad. Bueno, pues han tenido que recurrir a esa celebración para hacer algo, puesto que en estos últimos años no ha habido nada que pueda celebrarse para invertir a futuro.

Segunda idea, el endeudamiento. Como en otras cosas de la vida, cualquier cosa en exceso es mala. Un poco de deuda no está mal. ¡De acuerdo! Pero, como diría el señor Julio Pomés, nada sospechoso de revolucionario, esto más que un exceso es una orgía de gasto. Señora Portavoz del Partido Popular, ¿qué cree que ocurriría con la deuda que tenemos si subieran un punto los intereses? Nos meteríamos en un hoyo bien profundo.

Tercera idea. La inversión tanto pública como privada es fundamental para el desarrollo de nuestra comunidad. El ejemplo que ponemos de inversión pública es malo para la privada, y es malo porque además las inversiones que hay se van a ralentizar, se trata de algo más bien pasivo, y, como tiene además que ver con las infraestructuras y es algo que necesitamos para poner en valor nuestra comunicación y estar en contacto continuo económico y social con el resto de comunidades, por ahí tampoco van.

La cuarta idea –son cinco–. Si no elaboramos una estrategia inteligente y seria, de complicidad con instituciones nacionales y europeas, al objeto –insisto– de industrializar la Comunidad Autónoma, de nuevo volvemos a caer en la pérdida de empleo, en la pérdida de población. Señora Arruga, la población en España

lleva creciendo anualmente, ahora hay más población en el conjunto de España que en el 2015 y que en el 2014; es en La Rioja donde baja, no en la India. En España sube y en La Rioja baja.

Quinta idea. Un Gobierno debe ejecutar iniciativas del propio Gobierno e iniciativas que le propone el Parlamento. ¡Bien! De todo ello debe responder ante los representantes del pueblo. Y una cosa interesante que hemos conseguido, y lo hemos conseguido por el empeño continuo del Partido Socialista, es que una diputada pueda votar de forma telemática. ¡Bien! ¡De eso se trata: de movimiento parlamentario! Los que defendemos la democracia y el sistema representativo, no asambleario, lo hacemos porque creemos que las instituciones deben desarrollar estas funciones. Solo si hay personas sentadas en los escaños y estas defienden y exigen cosas para los ciudadanos, podemos ver que la maquinaria funciona. Con este Parlamento el Gobierno se comporta, sinceramente, como si no conociera bien el Estatuto de Autonomía de La Rioja, como si no supiera este Gobierno que los poderes emanan del pueblo y que al pueblo lo representamos todos aquí en el Parlamento.

Nosotros teníamos la ilusión, el Grupo Parlamentario Socialista, de que este Parlamento recuperara esa dignidad que se perdió por la anterior gestión. Yo confío, de verdad, todavía en esa dignidad, en que lo que se aprueba en el Parlamento se ejecute por el Gobierno, confiamos, pero estamos ciertamente perdiendo aquella ilusión. Esperamos que hoy sea un punto de partida para que no se pierda definitivamente.

Señor Ubis, vamos a ver, yo no llamaría teatrillo al hecho de debatir las ideas, debatir las propuestas; debatir una enmienda a la totalidad que está bien fundamentada no es un teatrillo, es el uso democrático de nuestra condición de diputados. Queremos defenderlo. Llamaría más teatrillo a lo de poner un senador, deponer un senador, lo quito y lo pongo porque no... A eso lo llamaría más, pero a esto no. *(Aplausos)*.

Sinceramente, señor Ubis, yo no me preocupo de lo que ocurre en mi partido a nivel nacional, porque –ahí le doy la razón– sería para marearse. ¡No me preocupo! ¡Tengo tal extraordinario equipo aquí, tenemos tanto trabajo que hacer, que no me preocupa nada de lo que ocurra a nivel nacional! Ya me gustaría... Yo no me confundo con lo que pasa a nivel nacional, que bastante pasa, ¡no me confundo!, ¡tengo las ideas clarísimas! Me gustaría que usted las tuviera también igual de claras y no vaya para aquí y para allá, ¿de acuerdo?

¡Vamos a ver! La condición fundamental que el Gobierno debía cumplir para apoyar los presupuestos... A ver, ustedes dijeron en alguna ocasión –y termino, señora Presidenta–: "Apoyaremos estos presupuestos si me traen al ministro de Fomento". Pero ¿solo era traerlo?, porque no se ha conseguido nada. Ustedes ahora deberían apoyar nuestra enmienda a la totalidad, decirles: "Me lo han traído, pero no me ha dado nada" y apoyar nuestra enmienda a la totalidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Arruga.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: Sí. Muchas gracias.

Bueno, yo creo que antes ha quedado bien claro el volumen de inversión de este presupuesto: 157 millones de euros. Nada más que decir, señorías, o sea, es que ahí está la cifra. Si esto le parece poco al Partido Socialista, pues es su problema.

Desde luego, señora Andreu, ¡si usted tuviera que salir a vender La Rioja con esa visión, con ese criterio que tiene de esta comunidad, es que no se la compraba nadie! Pero ¡por amor de Dios! Y sí que le pido: no le diga al señor Ceniceros "¡pobre señor Ceniceros!" o no hable de la nefasta actitud del consejero, porque es un orgullo para el Partido Popular que su presidente esté presidiendo esta comunidad autónoma, porque es la institución que nos ha permitido a los riojanos tener la calidad de vida que tenemos ahora, y es un orgullo

que haya sido el Partido Popular el partido que haya marcado las políticas de desarrollo en esta región. Por tanto, obvien cualquier referencia a pobre. ¡De pobre, nada! (*Aplausos*). Sí que le recomendaría a usted y a su partido que salgan del cuarto oscuro. Porque, mire, cuando uno está en un cuarto oscuro es que no sabe ni dónde está la puerta, ni dónde está la luz, ni dónde está el enemigo, y no es capaz de ver absolutamente nada.

Y, mire, la Universidad de La Rioja es la universidad mejor financiada del país. Y no es que lo diga el consejero o que lo diga yo también, que es verdad, ¡es que lo dice la Conferencia de Rectores! ¡Oiga!, ¡si usted también desconfía de la Conferencia de Rectores, pues apaga y vámonos!

Becas y ayudas: más del 50% se han incrementado en este presupuesto, señor Consejero.

Y, mire, la dignidad del Parlamento se fija día a día y es con la actitud de los diputados de esta Cámara. Y, por ejemplo, pues mire, presentando iniciativas que son inconstitucionales o aprobándolas aquí porque sean con una mayoría, con eso no estamos dignificando al Parlamento.

Presupuestos: 1.303 millones de euros de gasto no financiero pensados en grandes hitos, como es el empleo, como es la cohesión social e institucional, como es el reto demográfico, como son las tecnologías de la información y de la comunicación, como es la I+D+i, como es la mejora de la posición internacional de nuestras empresas.

Gasto social: un incremento de casi 29 millones de euros, 28,48 millones de euros, 19 millones para sanidad y educación y el resto para políticas sociales. Una renta de ciudadanía que ha incrementado los presupuestos del IMI y del AIS en 5 millones de euros.

Y una norma, una ley de presupuestos que contempla devolver a los ciudadanos, a los ciudadanos y a los funcionarios públicos, los esfuerzos que tuvieron que hacer durante la crisis.

Y, mire, cuando hablamos de deuda, porque usted ha insistido en la deuda, ¿sabe usted cuándo se produjeron los máximos históricos de crecimiento de la deuda pública? En el año 2009. Hasta el año 2008 había estado estable el crecimiento y fue creciendo exponencialmente hasta el tercer trimestre del año 2009. ¿Recuerda usted quién estaba gobernando en España en el tercer trimestre del año 2009? Porque yo sí: el Partido Socialista.

Mire, en ningún caso desde entonces, a excepción... Bueno, subió no tanto, pero hubo picos en el tercer y cuarto trimestre del año 2012 y el primer trimestre del 2013, que se incrementó también la deuda no tanto; pero desde entonces el crecimiento ha sido muy inferior. Es verdad que sigue creciendo la deuda, pero es que, mientras sigamos gastando más de lo ingresamos, mientras sigamos teniendo déficit, va a seguir incrementándose la deuda. Es verdad que a menores ritmos y es verdad que no –como digo– como ese tercer trimestre del año 2009, que fue el caótico para nuestro país.

Ahora bien, cuando están diciendo esto, lo que tienen que decir es cuál es la propuesta de Podemos o cuál es la propuesta del Partido Socialista. ¿Qué es lo que quieren? ¿Que los ciudadanos riojanos paguen más impuestos? ¡Pues es que nosotros no queremos esto, nosotros queremos seguir prestando los mejores servicios públicos con el menor esfuerzo de los ciudadanos! Y no coyunturalmente, sino que provisionalmente vamos a tener o hemos tenido que endeudarnos, y esto ha hecho que evitemos que sean los ciudadanos los que hayan tenido que pagar esa nefasta gestión de la crisis desde el inicio que nos llevó adonde nos llevó.

En todo caso, para que tengan ustedes un poco el esquema de la deuda pública española –que es verdad que es muy alta, es cerca de un billón de euros–, el 85% de la deuda es deuda del Estado y el 25% es la media de las comunidades autónomas, pero La Rioja solamente tiene un 18%. De ahí que el consejero les dijera que La Rioja es la segunda comunidad con menor endeudamiento en relación con el producto interior bruto.

¡Y hemos hecho un modelo de región que somos la envidia! Y, mire usted, pues no entiendo que no les

guste esto, señora Andreu, a usted y a su partido, porque, si conseguimos que La Rioja pueda destacar frente a las demás comunidades autónomas, yo creo que esto es motivo de orgullo. Entre todos tendremos que buscar cómo seguir mejorando, pero debe ser motivo de orgullo.

Y, mire, no tendría como tiene el peso de la industria en el PIB nuestra región si no se hubieran hecho y si no se estuvieran haciendo estas políticas dedicadas a favorecer a la industria. Y en La Rioja el peso de la industria es de un 30% y a nivel nacional es tan solo de un 18%. Por tanto, ¡oiga!, ¡algo estará haciendo bien el Gobierno, digo yo!

Y, si vamos al mercado laboral, bueno, pues tenemos que recordar que llevamos cuarenta meses de descenso interanual de reducción del desempleo. Si acudimos a la tasa de paro, los últimos datos de la tasa de paro, vemos cómo La Rioja con un 10,9% está ocho puntos por debajo de la media nacional.

Si vamos a las afiliaciones, que usted quiere, el último dato: La Rioja contaba con 121.225 afiliaciones. ¡121.225! Mire, el año 2013 se cerró con 113.000 afiliaciones. Por lo tanto, ¡no diga que no hay más afiliaciones! 113.000/121.000.

Y presentan ustedes esta enmienda a la totalidad obsesionados en que no hay crecimiento. Mire usted, mire usted el PIB per cápita de La Rioja, compare el PIB per cápita de La Rioja y de España. El PIB per cápita en La Rioja es de 25.507 euros, el PIB per cápita nacional está por debajo, es de 23.200 euros.

Y esta enmienda a la totalidad no sirve –como antes le decía– más que para frenar todas las inversiones. ¡No diga que no sirve para nada, que no vale para nada haber presentado esta enmienda! ¡Sí! ¡Ha retrasado, ha retrasado sustancialmente la tramitación de los presupuestos y no vamos a tener aprobados los presupuestos hasta marzo! Y quiero agradecer una vez más el sentido común, la sensibilidad que ha tenido el Grupo Ciudadanos para saber adoptar acuerdos con el Gobierno y poder encajar parte de sus propuestas en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Gasto sanitario: si en España la media nacional de gasto sanitario es de 1.232 euros, en La Rioja es de 1.361; estamos hablando de un gasto sanitario de 130 euros por encima de la media nacional. Olvídense de si tenemos o se contrata con clínicas privadas, que es mínima la participación en comparación con otras comunidades gobernadas por el Partido Socialista, y me remito, por ejemplo, a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y los datos confirman por un lado la recuperación económica y que el Gobierno está haciendo bien las cosas, que las políticas del Partido Popular funcionan. Porque, si no –no quiero recordarle cómo estábamos en el año 2011–, nadie, nadie daba crédito en ese momento a que pudiéramos salir de la crisis a la velocidad y al ritmo con los que se ha salido y que el nivel –por ejemplo– de reducción de los préstamos en nuestro país haya conseguido esa bajada de la prima de riesgo que yo antes comentaba, de esos 635 puntos a los 119 que podemos tener ahora.

Por terminar. Señor Calvo, le insisto: el objetivo del Partido Popular es máxima prioridad-creación de empleo. Esta es la mejor política social. Subvenciones o políticas de apoyo a las políticas sociales tiene que haber para quienes no consigan, pero ese es el objetivo. Y la renta de ciudadanía, no se equivoque nuestro planteamiento, es ayudar a quienes lo necesiten, pero especialmente ayudarles a encontrar un puesto de trabajo. ¡Esa es la máxima prioridad! Porque no se dignifica a alguien dándole una subvención, sino que se le dignifica consiguiendo, ayudándole a conseguir un puesto de trabajo a través de la formación, a través de la inserción en un puesto de trabajo.

Me ha gustado cuando ha dicho que le convence el discurso del consejero, aunque lo ha llamado mediático y agradable. Pero me ha gustado porque, además, cuando hay algo lógico, lo normal es que nos guste ese planteamiento, y, como es absolutamente lógico el razonamiento que nos ha dado, no se puede decir otra cosa.

En cuanto –por último y ya con esto termino– a las referencias que aquí se han hecho de Vistalegre y de

sus congresos, señalaba el señor Calvo que van a estar más de cien mil personas. Pues, como decía Sun Tzu: "Es bueno tener a los amigos cerca, y a los enemigos aún más cerca". Así que felicidades. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Les informo, señorías, de que la diputada señora Rodríguez Valladolid, previa autorización de la Mesa, ha votado telemáticamente, con lo cual al finalizar nuestra votación aquí presencial diré el voto que ella ha emitido y lo sumaremos al resultado de la votación.

Por tanto, vamos a someter a votación las enmiendas de forma conjunta. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El sentido del voto de la señora Rodríguez Valladolid es a favor de las enmiendas a la totalidad.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 14 votos a favor, 4 abstenciones y 15 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan, por tanto, rechazadas.

Les informo de que, de conformidad con el artículo 96 del Reglamento, una vez finalizado este debate, los diputados y los grupos parlamentarios tienen un plazo de diez días para presentar enmiendas parciales y enmiendas al articulado del proyecto de ley mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión.

9L/PL-0011- Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al siguiente debate de totalidad, el del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017.

Se han presentado para este debate dos enmiendas de devolución, una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario Podemos.

Abrimos un turno a favor de estas enmiendas y tiene la palabra para ello, por parte del Grupo Socialista, el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muy buenos días. Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Miren, el año pasado en este mismo debate les decíamos que la finalidad fundamental de este proyecto de ley que nos toca debatir ahora es cumplir lo previsto en el artículo 31.1 de la Constitución española, que dice textualmente que: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad, que, en ningún caso, tendrán alcance confiscatorio".

No podemos decir que haya ninguna novedad respecto al año pasado. Evidentemente, el proyecto de ley que hoy llega aquí es exactamente el mismo que el previsto para el año 2016, dejan todo exactamente igual. La progresividad fiscal desde luego no mejora y los tantas veces nombrados –y hoy han vuelto a ser nombrados aquí– beneficios fiscales desde el año 1995 pues van a parar fundamentalmente a los grandes patrimonios de esta comunidad autónoma, ahí es donde van a parar. Así que quiero decir que antes de que alguien del PP, señora Arruga, o alguien del Gobierno diga que comenzamos exactamente igual que el año pasado este discurso de hoy, esta intervención, les tengo que decir que sí, pero es que el proyecto es exactamente el mismo que el del año pasado. Fíjense si es exactamente el mismo que hasta en el cuadernillo de presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos y del de Medidas Fiscales, el que se entrega a la prensa y se pone a disposición de los ciudadanos, es tanto que es un copia y pega. Tanto es así

que es que hasta pegaron la disminución de la tarifa por tramos del año pasado de medio punto en tres de los tramos, este año sigue apareciendo, aunque no hay variación; se copió lo del año pasado y se trasladó. Es un error que..., bueno, esperemos que se pueda corregir dentro de ese cuadernillo a partir de ahora.

Como decía, el marco fiscal propuesto no es que sea continuista, como los presupuestos, es que es exactamente el mismo del año pasado. Por eso yo creo que no puede extrañar absolutamente a nadie que el Grupo Socialista, de la misma manera que hicimos el año pasado, presente una enmienda a la totalidad a este proyecto de ley.

Y, mire, señora Arruga, presentar enmiendas a la totalidad, que es algo contemplado en todos los reglamentos de todos los parlamentos democráticos del mundo, no es una artimaña, no es poner palos en las ruedas, pero me ha preocupado lo que ha dicho y les transmitiré esa preocupación a todos los parlamentos y a algunos ayuntamientos donde su grupo este mismo año ha presentado enmiendas a la totalidad. Me pondré en contacto, por ejemplo, con el Grupo Parlamentario Popular en las Cortes Valencianas para decir que cómo es posible que pongan palos en las ruedas al presupuesto de la Comunidad Valenciana ya que ustedes y ustedes de Ciudadanos han presentado una enmienda a la totalidad de los presupuestos. Sin presupuesto alternativo ni nada, ¿eh?, ¡a lo loco!, ¡como aquí!, sin presentar una propuesta alternativa conjunta, simplemente han presentado una enmienda a la totalidad. Y yo imagino que será porque a ustedes no les gusta el presupuesto que ha presentado el Gobierno valenciano o el presupuesto que ha presentado el Ayuntamiento de Madrid, su equipo de gobierno, donde también han presentado una enmienda a la totalidad, y ustedes también, y entiendo que lo hacen porque no les gusta. Por eso lo hacemos hoy aquí, porque no nos gusta. Y no es poner palos en las ruedas, es simplemente que no estamos de acuerdo con el proyecto que traen hoy aquí.

Miren, en cuanto al impuesto de la renta, el IRPF, en la parte del tramo autonómico que nosotros podemos controlar, ustedes dicen en la memoria económica de este proyecto de ley que las medidas de beneficios fiscales en este impuesto suponen 5,7 millones de euros para un total aproximadamente de ciento doce mil contribuyentes. Eso hace digamos un beneficio lineal de 50 euros por contribuyente. Lo que pasa es que a los contribuyentes que ingresan entre 20.000 y 35.000 euros el beneficio fiscal anual pues está en el entorno de los 25 o 30. Esa ingente cantidad de dinero que ustedes ponen a disposición de la ciudadanía, para la gran mayoría de los riojanos supone dos o tres euros más al mes. Eso es lo que realmente suponen los beneficios fiscales que ustedes traen aquí.

En el impuesto de patrimonio, por ejemplo, la diferencia es ostensible. El Grupo Popular, aún con mayoría absoluta en esta Cámara, propuso para el ejercicio del 2015 una bonificación del 50% de la cuota y anunciaba la desaparición para el año pasado. Esa desaparición no se produjo ni se produce en este presupuesto. Aparte de que ustedes, como no se cansan de decir, están en contra de este impuesto, pero no lo han retirado tampoco en el año 2017, mantienen la bonificación del 50% del año anterior. Con los datos exactos que ustedes dan, no nos inventamos nada, con los datos que ustedes ofrecen en la memoria económica hay 2.093 contribuyentes en La Rioja que están obligados a tributar por este impuesto. Y lo que se va a dejar de tributar, lo que está previsto dejar de tributar gracias a esa bonificación del 50% para este año, son 6,7 millones de euros. Linealmente, cada uno de estos riojanos, de estos dos mil riojanos, va a pagar a las arcas riojanas 3.200 euros menos en el próximo ejercicio. ¡Hombre!, que si lo comparamos con los 20 euros anuales que se van a ahorrar algunos riojanos de rentas bajas y medias, pues comprenderán que les digamos que los principales agraciados de esos famosos beneficios fiscales son los grandes patrimonios y no las clases medias de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ni las rentas bajas ni las rentas medias.

¿Y qué son estos 6,7 millones de euros que, por la bonificación que ustedes les hacen a estos contribuyentes en patrimonio, no vamos a ingresar? Digo por comparar las magnitudes con magnitudes presupuestarias. Pues, por ejemplo, son el doble de lo que ustedes destinan al plan de industrialización, por

ejemplo, o son el doble de lo que ustedes dedican a las medidas de gratuidad de libros de texto. Son más que todas las inversiones en materia educativa previstas para este año y son bastante más que todas las ayudas para vivienda previstas en este año. Y esa es la cantidad que ustedes por esta bonificación, con la que –como conocen– nosotros estamos frontalmente en contra, van a hacer este año. Por lo tanto, estos dos mil contribuyentes riojanos, que realmente son los riojanos que menos han sufrido los efectos de la crisis económica en estos años, gracias a esta bonificación que ustedes les hacen la Comunidad de La Rioja va a dejar de ingresar 6,7 millones de euros. ¡Se ve que es un lujo que ustedes se pueden permitir!

El año pasado sí que anunciaron una novedad respecto a este impuesto, que era ese famoso grupo de trabajo con Ciudadanos, que en el debate de los presupuestos del año 2016 anunciaron que iba a ser un grupo de trabajo abierto al resto de los grupos parlamentarios. Nosotros a lo largo de todo el año 2016 no hemos tenido noticia. No sé si se ha reunido ese grupo de trabajo o no; lo que sí les puedo asegurar es que a nosotros no nos han convocado a ninguna reunión.

Sigo. En este proyecto de ley anuncian tres novedades, tres nuevas deducciones fiscales: una se refiere al 15% de los gastos en escuelas infantiles, centros infantiles o personal contratado para el cuidado de menores de 0 a 3 años en pequeños municipios de La Rioja, en ciento cuarenta y tres municipios concretamente. Ahora mismo en ochenta y dos de esos ciento cuarenta y tres no hay ningún niño en este tramo de edad. Son los datos de su memoria, ¡eh!, son los datos de su memoria. Y ustedes valoran el impacto fiscal de esta medida en 106.000 euros y es casi la medida estrella para fomentar la natalidad en los pequeños municipios de la Comunidad y para evitar la despoblación. Repito: impacto fiscal de 106.000 euros. ¡Parece una broma casi!

Otra de las medidas para evitar la despoblación en el ámbito rural, aunque, como les ha dicho mi portavoz, la señora Andreu, la despoblación va mucho más allá de lo rural en nuestra comunidad autónoma, es la deducción por la adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda en estos municipios de La Rioja. Impacto fiscal de esta medida: 244.000 euros. Ustedes comprenderán que desde luego creamos que con estas medidas, que entre las dos tienen aproximadamente 350.000 euros, difícilmente vamos a conseguir hacer mucho.

Respecto a la segunda pata de este proyecto de ley, señor Ceniceros, lo que son las medidas administrativas, su Gobierno lleva aproximadamente año y medio de legislatura, unos dieciocho meses aproximadamente. Al margen de los proyectos de ley de presupuestos y de medidas fiscales, ustedes, su Gobierno, han traído a este Parlamento siete proyectos de ley, ¡siete!: tres están aprobados y cuatro están en trámite. El Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para este año modifica de una tacada doce leyes, ¡doce!, yo creo que bate un récord histórico: bastantes más que los proyectos de ley que en año y medio de legislatura han traído aquí. Y tiene que entender que a nosotros nos resulte chocante que en un trámite tan rápido como es este, el de esta ley para modificar leyes, pues hayamos amontonado tal cantidad de leyes, algunas tan importantes y algunas con cambios tan importantes como los que se traen.

Miren, ustedes traen aquí las siguientes leyes para modificar:

La Ley de Función Pública de La Rioja. Modificaciones respecto a la carrera profesional de los funcionarios de la Comunidad y respecto a las comisiones de servicio. En las comisiones de servicio el cambio es que se remite a un posterior desarrollo reglamentario. Vaya, tampoco se dice nada más allá, aparte de los principios que van a inspirarlo, ¿no? Este cambio viene de un hecho concreto –creo–, que es lo que conocimos el año pasado con el asunto del exconsejero de Sanidad, el señor Nieto, y su acceso por una comisión de servicios a la dirección de la Escuela de Administración Pública de La Rioja. Yo, por preguntarles, porque igual lo pueden contestar hoy aquí –porque realmente desconozco el dato–, pero se hizo esa comisión de servicios para el señor Nieto, que levantó mucha polémica, y con razón porque ese puesto llevaba cuatro años sin cubrir y de repente salió la urgencia porque el señor Nieto se ve que no quería volver a su puesto original en la Administración riojana. El señor Nieto dio la espantada y se fue, y yo ignoro

ahora mismo si esa plaza ha vuelto a ser cubierta o no. Porque, si no ha sido cubierta, igual es que no era tan necesario cubrirla, o, si era muy necesario, no entiendo cómo el Gobierno del PP la dejó cuatro años sin cubrir. Sería bueno, por ejemplo, que, ya que intentan modificar hoy esta ley aquí, explicaran ese caso, cómo está.

La segunda ley es la Ley de Hacienda Pública; tercera, Ley de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad; la Ley de Ordenación del Territorio; la Ley de la Cámara de Comercio, que haré después un aparte; la Ley de Organización del Sector Público de La Rioja; la Ley de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad; la Ley de Fundaciones; la Ley de Patrimonio Histórico y Artístico de La Rioja; la Ley de creación de la ADER; la Ley de protección de menores y la Ley reguladora del Juego y Apuestas de La Rioja. Esas son las doce leyes que vienen en este proyecto de ley con diferentes modificaciones. Algunas podían haber sido llevadas por un trámite ordinario y a lo largo del año 2016. No ha sido así.

El cambio de la Ley de la Cámara de Comercio, sin duda estos últimos días ha sido realmente polémica ya que hasta el grupo que sostiene a su Gobierno, señor Ceniceros, o a veces parece que lo sostiene, ha manifestado públicamente su intención también de proponer en el trámite de enmiendas parciales, si es que hoy finalmente este proyecto de ley supera el trámite de hoy, una enmienda de supresión a este proyecto. ¡Bien! Es que ni siquiera hoy vamos a entrar desde nuestro grupo en el fondo del asunto, ni siquiera hoy, pero es que el tratamiento de lo que ustedes han hecho con esta ley es emblemático no solo de la gestión de su Gobierno, señor Ceniceros, sino del Gobierno anterior, del presidente ausente ahora mismo aquí. La ley que se pretende modificar está en vigor desde abril de 2015, es una ley que ni siquiera ha cumplido dos años de vida. La Ley de la Cámara de Comercio de La Rioja, este Parlamento la aprobó en marzo de ese año con algo de retraso respecto a lo previsto en la legislación básica nacional. Nada ha cambiado en la ley estatal en este tiempo, nada nuevo que requiera una especial urgencia. Y, si se quiere tipificar cómo se puede llegar a la extinción por causas de viabilidad económica, a la extinción textualmente de la Cámara de Comercio, quiero decir si creen que de verdad este procedimiento es el más adecuado para ello, porque nosotros ya le decimos que no. Yo creo que en un trámite como ese se merece por lo menos este Parlamento que por aquí puedan pasar representantes de la Cámara de Comercio de La Rioja para explicarlo, representantes de la Cámara de Comercio de España, representantes de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación para que expliquen los motivos de por qué.

Voy avanzando y terminando. Decíamos al inicio que establecemos aquí hoy el marco fiscal del que somos competentes, un marco fiscal que acota después la posterior elaboración de los presupuestos. Nuestra propuesta fiscal, la propuesta fiscal del PSOE, desde luego, evidentemente, es muy diferente a la que propone el Gobierno del Partido Popular. Y, para valorar el voto al proyecto de ley que tenemos ahora delante y a las enmiendas que presentamos, yo creo que todos los diputados nos debemos hacer algunas preguntas y responderlas.

Que evidentemente tenemos un problema industrial en La Rioja, yo creo que es algo que ya nadie niega, como se demostró en este Parlamento en las propuestas de resolución del debate del estado de la nación. ¿Creemos que hay medidas nuevas? Creemos que no.

En cuanto a la despoblación, he hablado antes de las deducciones, creemos que de verdad no hay una estrategia nueva para evitar este problema. Que evidentemente tenemos una desventaja con los territorios del entorno en políticas de I+D+i, también parece evidente. Y que tenemos y hemos tenido en estos años importantísimos recortes en sanidad, en educación y en servicios sociales que no hemos revertido, eso también parece evidente.

Miren, ustedes creen que el crecimiento económico...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Voy terminando, señora Presidenta.

Ustedes creen que simplemente el crecimiento económico puede solucionar los problemas de los riojanos y nosotros no lo creemos, creemos que es necesaria una profunda intervención de las administraciones para garantizar la igualdad de derechos de todos. Y, como así lo creemos y ni el primer proyecto de ley presentado hoy aquí ni el que estamos debatiendo en este momento creemos que coadyuvan en esa dirección, por eso queremos pedirles un momento de reflexión y que voten favorablemente la enmienda a la totalidad que presentamos hoy aquí para el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que su Gobierno nos presenta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Buenos días, Presidenta, gracias. Diputados, trabajadores de esta Cámara y público que hoy nos acompaña.

Hoy nos toca defender la enmienda a la totalidad que hemos presentado a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que el Gobierno del Partido Popular junto con su socio el Grupo Ciudadanos nos han puesto encima de la mesa.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos defenderemos la devolución al Ejecutivo de este proyecto de ley por varias razones que ahora pasaré a exponer.

La primera y fundamental es porque no responde al mandato constitucional de progresividad fiscal, que es uno de los pilares de nuestro Estado social y democrático de derecho.

La segunda es porque no está a la altura de las demandas de la sociedad riojana, donde la desigualdad, el riesgo de pobreza y de exclusión social exigen medidas decididas para paliar los efectos más urgentes de esta crisis que sufrimos. Esto lo dijimos desde esta misma tribuna hace un año cuando presentaron ustedes la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, muy parecida a la que presentan hoy en día.

No entendemos tampoco su empeño en querer mantener a la hora de gobernar un punto de vista que olvida las necesidades urgentes de las riojanas y de los riojanos.

Esta Ley de Medidas Fiscales es coherente con los presupuestos que la acompañan, unos presupuestos que responden más a su empeño de obedecer al dictado de la señora Merkel y de los mercados que a lo que esta región necesita. Y esta forma que tienen ustedes de hacer las cosas no es técnica, es ideológica. Además, es que en los últimos años su empeño se salda siempre con fracasos. Ustedes ajustan los presupuestos priorizando el pago de la deuda y la deuda no para de crecer. Concretamente, en los últimos diez años la deuda se ha multiplicado por tres en el conjunto del país, pero es que aquí en nuestra comunidad autónoma se ha multiplicado por ocho.

Esta Ley de Medidas Fiscales es así: un empeño en ingresar poco para gastar poco. Y al final el resultado siempre va a ser el mismo: un aumento de la deuda.

Señores del Partido Popular, la difícil situación de nuestras cuentas públicas en todos los niveles de la Administración no viene dada por el gasto, sino por la escasez de ingresos.

España tiene en relación con el PIB un 34,4% de presión fiscal, que son seis puntos por debajo de la media de la Unión Europea, 13 puntos por debajo de Francia y 9 puntos menos que Italia, países en los que podemos mirarnos. Y en este panorama La Rioja, además, se encuentra a la cola de las comunidades autónomas en su capacidad fiscal. Tenemos la sensación de que ustedes pretenden hacer de nuestra comunidad autónoma un paraíso fiscal interior. El principal problema de este país y de esta comunidad es que se recauda poco. Y, para complicar aún más este panorama, el fraude fiscal es de los mayores de toda

Europa. Los papeles de Panamá, que todos recordamos, han puesto de manifiesto esta realidad y han puesto cara a las personas que tienen a bien realizar este tipo de prácticas, todas esas personas, muy respetadas, esas que nos han insistido una y otra vez que estábamos viviendo por encima de nuestras posibilidades. Todo esto provoca una menor recaudación en las rentas altas y muy altas, ya sea por la escasa presión fiscal sobre ese 1% de poderosos de este país o por su tendencia al fraude, a la opacidad y a la deslealtad hacia las personas decentes de este país como somos nosotros. Por ello insisten ustedes en que seamos los ciudadanos de clase media, esos que tenemos una nómina, los que soportemos el grueso de los impuestos, mientras tratan a las grandes fortunas, a los ricos y a los poderosos, con guante fiscal de seda.

Señor Domínguez, en este país cada día aparecen veinticinco millonarios más, pero las nóminas no crecen y el 1% más rico de la población tiene o genera las mismas rentas que el 30% menos pudiente. España es uno de los países que más desigualdades contempla de la Unión Europea, y esa desigualdad no para de crecer. Precisamente hace unos días el diario *La Rioja* publicaba una noticia con el siguiente titular: "La crisis agranda la brecha salarial entre los riojanos que más ganan y los que menos". La desigualdad está creciendo en nuestra sociedad y este proyecto de ley de presupuestos no incorpora medidas para atajar esta brecha cada vez mayor entre los riojanos de primera y los riojanos que se están quedando atrás. Esta brecha, además, no solo separa a los más ricos de los menos, sino que también ha disparado la distancia entre los salarios de los hombres y las mujeres, y entre aquellos a los que su trabajo les permite vivir con comodidad y aquellos a los que no les permite salir de la pobreza. Para revertir este proceso, para garantizar una mayor igualdad, una mayor cohesión y un mejor punto de partida para todos los ciudadanos, su presupuesto y su política fiscal no sirven. Han vuelto a dejar escapar una oportunidad. No hay medidas para el impuesto de la renta y menos aún en los impuestos al capital para garantizar que se trabaja por la igualdad de los riojanos.

En lo que se refiere al impuesto de la renta de las personas físicas, bueno, pues nos parecen insuficientes los tramos que ha propuesto el Partido Popular. Cinco tramos hasta los 60.000 euros y luego tan solo uno para las rentas que van desde los 60.000 hasta los 120.000 euros, y eso para nosotros es totalmente injusto. Y es por eso que nosotros insistimos en que los que más tienen tienen que hacer un mayor esfuerzo para conseguir mantener los servicios públicos suficientes para mantener la cohesión social en nuestra comunidad.

Respecto al impuesto de patrimonio, pues ¿qué decir?, que continúan ustedes borrando la capacidad recaudatoria de este impuesto sin ninguna razón técnica que lo avale. Se trata de un regalo fiscal para las personas que poseen patrimonios, excluida –siempre hablamos– la vivienda habitual, de más de 700.000 euros. Un regalo fiscal a los más ricos. Por cosas como estas decimos que su sistema fiscal es un sistema ideológico y no técnico, que responde a la voluntad de reducir impuestos a los contribuyentes más ricos para hacerlos recaer sobre las espaldas de las clases medias y de los trabajadores que tenemos una nómina. Y tampoco las revierten en aquello que necesitan con más urgencia los ciudadanos.

Por tanto, el tratamiento que se da al impuesto de sucesiones y donaciones vuelve a ser un catálogo de líneas para la desprogramación fiscal. No podemos apoyar un planteamiento como el que ustedes nos han presentado. Más allá de los objetivos que ustedes marcan, la creación de empleo, el fomento del autoempleo, la continuidad en las explotaciones agrícolas, los mecanismos fiscales que utilizan son una puerta abierta a la planificación de un sistema para la ilusión. Y solo aquellos con grandes patrimonios pueden utilizarlos para eludir el pago, justo aquellos para los que está pensado este impuesto.

El resultado de esta forma de entender la imposición es que para el ejercicio 2008 ustedes habían presupuestado 45 millones de euros de recaudación en patrimonio y sucesiones, para el año 2016 fueron 33 y para este año 2017 son 29 millones. El resultado de su política al final es un alivio fiscal para los que más tienen, y eso es palpable.

Señor Domínguez, usted mismo expuso y alardeó en la Comisión de Presupuestos de esta Cámara de que, gracias a las políticas del Partido Popular, había conseguido un ahorro fiscal para los riojanos en los últimos años de más de 800 millones de euros. Claro, lo que se le olvidó decir es que esos 800 millones de euros no han ido a parar a los presupuestos de esta comunidad, se los han ahorrado los que más tienen. Pero, eso sí, la deuda, los 1.400 millones de euros, esa la vamos a pagar entre todos los riojanos y entre todas las riojanas. Ustedes piensan además que esos 800 millones de euros se han perdonado a los más ricos de esta comunidad y piensan que además inmediatamente se van a invertir en la actividad productiva y en la generación de empleo. Pero es que eso no es así. ¡Eso no es así! Esos 800 millones de euros al final se van a dedicar a la especulación financiera o a la financiación de servicios públicos en forma de deuda o simple y llanamente al amasamiento, y eso ni ha dinamizado la economía ni ha creado empleo.

Por todo esto planteamos esta enmienda a la totalidad de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. La Rioja necesita un cambio de rumbo tanto fiscal como presupuestario y ustedes no lo ven y están cegados por su enfoque neoliberal.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Abrimos un turno en contra.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Arruga.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: Muchas gracias.

Señor Ocón, cuando dice que la igualdad de derechos solo se consigue con una gran intervención de la Administración, le aseguro que eso suena más a comunismo que a otra cosa. Por tanto, nuestro planteamiento, en las Antípodas. Nosotros somos partidarios de que haya una intervención, es bueno que haya una intervención en todos los ámbitos, pero una intervención moderada, una intervención proporcional. La libertad del individuo está por encima de esos deseos de la Administración de controlar absolutamente todos los espacios del ser humano.

¡Fíjese!, en su enmienda a la totalidad cuando la leímos nos alarmamos porque dice que el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas –bueno, la verdad, es muy concreta, ¿no?– no cumple con las previsiones constitucionales ni las estatutarias. Mire, que somos tremendamente defensores del respeto a la Constitución y a la ley, y lo que hicimos fue precisamente primero mirar que no pudiera haberse cometido algún error de introducir alguna redacción inconstitucional. ¡Para nada! Pero, ¡fíjese!, sí que hemos tenido que sacar de la ley, y fue un compromiso precisamente con el Gobierno de España porque, si no, hubieran llevado la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas al Tribunal Constitucional, esa redacción que se incluyó el año pasado con una enmienda que presentó el Partido Socialista y que la apoyaron los demás grupos de la oposición, Ciudadanos y Podemos, que venía referida a una deducción de 300 euros por autoempleo. En esa recibimos el mensaje de Madrid de que nos habíamos extralimitado en la atribución de nuestras competencias y que no podíamos regular una ayuda, una deducción de 300 euros para el autoempleo. Por tanto, su propuesta del año anterior sí que la tuvimos que quitar porque era inconstitucional.

Habla de la progresividad y estamos totalmente de acuerdo. Habla de la igualdad y de la capacidad contributiva, y esto es lo que hace la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas: cumplir escrupulosamente con el artículo 31 de la Constitución española. Estamos hablando de justicia tributaria. Estamos hablando de moderación en la aplicación de los tributos. Estamos hablando de que un tributo en su media, en global, sea justo.

Y, fíjese, si analizan el tramo del impuesto sobre la renta de las personas físicas, verán que el Gobierno de La Rioja lo que ha hecho ha sido esforzarse en establecer la menor presión fiscal para las rentas más bajas; de

hecho, el tramo para las rentas más bajas se encuentra en La Rioja en el 19%. Le voy a decir comunidades que tienen más alta la presión fiscal para las rentas más bajas: por ejemplo, Murcia con un 19,5; Valencia, con 19,5; Asturias, con 19,5 para las rentas más bajas; Aragón o Andalucía. Todas estas regiones, todas estas comunidades autónomas están gravando las rentas más bajas con más presión fiscal, con más presión fiscal que la que se hace en La Rioja. Y hay más: comunidades como Cataluña o Extremadura, a las rentas más bajas las gravan con un 20%; en La Rioja, con un 19%. Por tanto, mire usted primero si hay o no hay diferencia con otras comunidades autónomas, en algunas en las que participan precisamente el Gobierno, usted o el Partido Socialista o Podemos.

Y, si vamos al otro extremo, a las rentas más altas, bueno, ¿qué pasa? ¿También ahí somos los más generosos con las rentas más altas? ¡Mire, pues no! La Comunidad Autónoma de La Rioja tiene una presión fiscal para las rentas más altas de un 48%. Y este mismo tramo fiscal lo tienen comunidades como Baleares –que ahora mismo no está gobernada por el Partido Popular–, Andalucía –que no está ahora mismo gobernada por el Partido Popular–, Cataluña –que no está gobernada por el Partido Popular–, Cantabria, Valencia o Asturias, todas ellas gobernadas por el Partido Socialista o por coaliciones. Por tanto, mire usted si hay igualdad y mire usted a ver si hay progresividad porque para las rentas más bajas el Gobierno de La Rioja en esta ley ha incluido un menor esfuerzo y ha priorizado ese menor esfuerzo. Y las rentas más altas vienen a ser lo ordinario de las comunidades autónomas. También le digo que hay comunidades autónomas que para los tramos más altos en el impuesto sobre la renta tienen menos impuestos. ¡Y ya nos gustaría que en La Rioja se hubieran puesto en la Ley de Medidas Fiscales esos menores tramos para las rentas más altas!

Impuesto sobre el patrimonio. Dice, bueno, es que es injusto que estemos dejando de recaudar ese dinero. Mire, si recaudáramos, lo que se recauda del impuesto sobre patrimonio no viene a La Rioja, se queda para la recaudación global de toda España. Punto primero.

Punto segundo. En su día se suprimió el impuesto sobre patrimonio y el portavoz del Partido Socialista lo sabe, lo suprimió el Partido Socialista y lo suprimió porque era injusto. Lo suprimió porque había un injusto tratamiento de los bienes y de su fiscalidad en función de qué tipo de bienes se tratara. Es decir, que los bienes inmuebles tributaban por el valor catastral mientras que el capital tributaba por el valor real, y eso hacía que los que habían invertido en inmuebles pagaran mucho menos que los que tenían ahorro en líquido en sus entidades financieras. Y, además, se producía una doble tributación, porque se estaba pagando al mismo tiempo por el impuesto sobre la renta de las personas físicas y por el impuesto sobre el patrimonio. Por tanto, por esa injusticia de la regulación del tributo es por lo que el Partido Socialista en el año 2008 suspendió la aplicación del tributo.

En el año 2011 con la crisis lo que hizo fue rehabilitar nuevamente la regulación del tributo y desde entonces así ha permanecido. Dicen: "Bueno, es que con esto lo que están haciendo ustedes es que los ricos no paguen". Bueno, yo sinceramente no sé qué es ser rico para ustedes, pero sí que les digo un detalle: desde La Rioja, o siendo La Rioja una comunidad con menor presión fiscal, desde los últimos cambios de Gobierno que ha habido en nuestro entorno, estamos ayudando con esto a que se produzca al efecto inverso al efecto frontera. Es decir, que cada día o cada año hay más declaraciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja. No solamente en el impuesto sobre la renta, porque me podría decir usted: "Hombre, es que, si hay más gente trabajando, hay más cotizantes en el impuesto sobre la renta de las personas físicas". Sí, pero también en el del patrimonio. Eso supone que riojanos que antes se iban a Navarra o al País Vasco porque pagaban menos tributos y se domiciliaban allí y tenían sus domicilios fiscales en País Vasco y Navarra, ahora llevamos unos años con una media de un 2% de incremento de las declaraciones del impuesto sobre el patrimonio. Me dirá usted: "Hombre, pues si tiene bonificado con un 50%, se están perdiendo recursos aunque sean para el Estado". Pero, mire, estamos ganando para La Rioja, porque son impuestos paralelos, los impuestos, las declaraciones de esos ciudadanos en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Pues que se presentan los dos modelos, el del impuesto sobre la renta y el impuesto sobre el patrimonio, el impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto sobre el patrimonio. Por lo tanto, esta medida está ayudando a que vuelva o a que se anule ese proceso que tuvieron ciertos riojanos que se iban a las demás comunidades autónomas porque el tratamiento fiscal era mejor en Navarra y País Vasco. Y le digo que cada vez esos riojanos están volviendo a residir fiscalmente en La Rioja.

Y, bueno, al Partido Socialista y al portavoz del Partido Socialista parece que no les gusta la memoria de presupuesto de beneficios fiscales. Bueno, dice que es autobombo. Pero es obligatorio incluir la memoria de beneficios fiscales y cuantificarlos precisamente a raíz de una directiva de la Unión Europea del año 2011, que estableció por transparencia analizar cómo afectaban al ciudadano las distintas medidas sobre beneficios fiscales y, sobre todo, poderlas comparar entre las distintas regiones del país. Y eso hizo que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del año 2014 se acordara cómo se tenía que hacer esa memoria de impacto fiscal. Pero le recuerdo que es bueno, aunque hay veces..., en su argumentación antes decía que es poco o tiene poca enjundia la Ley de Medidas Fiscales. Bueno, pues, si tiene poca enjundia, entonces no es que bajemos tanto. Y, si luego resulta que tenemos mucho beneficio fiscal, que adónde vamos, ¿no? Bueno, pues le recuerdo que los beneficios fiscales afectan a 161.261 riojanos, las previsiones de ahorro fiscal para este año 2017 en la memoria se contemplan en 82 millones de euros. Es decir, que en el año 2015, que son los ejercicios cerrados, hubo un beneficio fiscal de 71 millones de euros, es decir, que los riojanos no tuvieron que pagar esos 71 millones de euros y pudieron destinarlos a consumo, a generar actividad, en definitiva, a mejorar la economía. Y, como sé que les gusta, les recordaré que desde que gobierna el Partido Popular ya son más de 800 millones los que se han ahorrado los riojanos con ese mejor tratamiento fiscal.

La norma contempla deducciones y amplía por nacimiento, antes era por el nacimiento a partir del segundo hijo, ahora ya son deducciones desde el nacimiento del primer hijo, 120 euros, 150 euros por el segundo hijo, 180 en adelante, a partir del tercer hijo en adelante. Se deduce el 15% de los gastos de escuelas infantiles, que a lo mejor dice: "¡Qué poca recaudación o qué poco impacto fiscal!". 15% de gastos de escuelas infantiles, de centros infantiles y de personas contratadas para cuidar a niños menores de 0 a 3 años. Fíjese, con esto estamos consiguiendo que un sector de la población que hasta ahora estaba trabajando en negro se cotice o coticen por ellos a la Seguridad Social y que se paguen impuestos como el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Por lo tanto, no lo mida solamente en el impacto fiscal que tenga la medida, sino en las consecuencias que va a tener en cuanto a que afloren nuevos puestos de trabajo.

Deducciones de 300 euros por menor en régimen de acogimiento familiar, ya sea simple, provisional o preadoptivo, ya sea acordado por la Administración, ya sea acordado por un órgano judicial, siempre y cuando, por supuesto, esté formalizado por un órgano competente de la Comunidad Autónoma. Por tanto, pensamos en las familias. Y el proyecto de ley no solo piensa en las familias, piensa en los jóvenes, por eso para las inversiones por rehabilitación de vivienda habitual de menores de 36 años también tienen sus deducciones. Y piensa en los discapacitados, familia, jóvenes, discapacitados, porque la rehabilitación de vivienda para un discapacitado también tiene sus deducciones. Y piensa en el mundo rural, piensa en el mundo rural porque no solamente hay un 7% de deducción para la adquisición de la segunda vivienda en el mundo rural, sino que también hay reducciones entre un 2, 3 o 5% para adquisición, rehabilitación o construcción de la vivienda habitual.

Y, señora Sáinz, nos gustaría ver no solamente bonificado el 50%, sino el 100%, pero ahí estamos pendientes de un acuerdo con el Grupo Ciudadanos para que los riojanos no tengan que pagar el impuesto sobre el patrimonio.

La mayor parte del peso, no obstante, de esos beneficios fiscales para los ciudadanos es el impuesto de sucesiones y donaciones para el grupo I y grupo II, es decir, donaciones que normalmente pasan de la familia de padres a hijos o de abuelos a hijos o a nietos y que, bueno, pues está medido que con la cuarta transmisión se vuelve realmente a pagar, con este impuesto se vuelve a pagar nuevamente el bien que se ha

adquirido en donación. Por eso, para padres, hijos, cónyuges hay una ampliación de la reducción por adquisición, ya sea por actos *inter vivos*, como por *mortis causa*, para adquirir empresas individuales, porque, si no, correríamos el riesgo con esta no bonificación de que no fuese rentable seguir manteniendo una actividad empresarial para negocios profesionales, para la participación en entidades de dimensión reducida o, algo que tiene un gran peso en La Rioja, para las explotaciones agrarias, como es el caso de empresas familiares que se puedan donar o hacer una donación *inter vivos* o *mortis causa*.

Deducción del 100% cuando el padre dona dinero al hijo para dos de las cuestiones más importantes que pueda necesitar un joven: o para comprar su vivienda o para montar su negocio, para montar su actividad empresarial, para crear nuevas empresas. Y viene incrementada en el caso de que, además de la promoción del autoempleo, contrate a otras personas.

Reducciones en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, en las que especialmente se tiene en cuenta a los jóvenes, a las familias numerosas o a las sociedades de jóvenes. En definitiva, como les decía, bueno, en este caso, en esos actos jurídicos documentados, de un 7% ordinario, hay tipos que van del 3% al 5% o el 6% o el 4% si es explotación agraria o para la adquisición de una vivienda... Adquisición de una vivienda para rehabilitación, por ejemplo, por cualquiera, en lugar de pagar un 7% va a pagar un 6%. ¿Por qué? Porque con esto va a incrementar. Si es para rehabilitación, tiene un compromiso de rehabilitar la vivienda y se está dinamizando la actividad en este caso de un sector muy perjudicado por la crisis, como es el sector de la construcción.

En definitiva, como les decía, para el Partido Popular una Ley de Medidas Fiscales con impacto importante, sobre todo porque contiene medidas de reforma para los empleados públicos, la Ley de Función Pública. Una Ley de Función Pública que va a permitir impulsar la carrera profesional para los empleados públicos, no solamente en el ámbito de la sanidad, que es como venía existiendo, sino para los demás ámbitos.

Y, por lo que respecta a las cámaras de comercio, señor Ocón, bueno, pues fue usted el que en rueda de prensa dijo que no quería que estuviera en esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas y pedía un sosiego, a pesar de que la consejera ya había hablado con todos los grupos y a pesar de que leyes elaboradas por gobiernos socialistas, como la de Asturias o la de Cataluña, establecen en su ley de cámaras un precepto exactamente igual. ¡Ningún problema! ¡La consejera lo dijo! ¿Que quieren ustedes más debate? ¡Tendremos más debate! Y, si quieren ustedes que hablemos después o cuando empecemos con el trámite de enmiendas parciales, ¡pues hablaremos! El Partido Popular desde luego está abierto a seguir dialogando con todos ustedes para tener las mejores leyes para los riojanos. En todo caso, la Cámara de Comercio será lo que los empresarios quieran que sea. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Martínez Flaño.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

La verdad es que yo estoy encantado esta mañana, ¿eh? Un máster de política fiscal y financiera gratis y sin movernos de aquí. Mientras tanto, muchos trabajadores, muchos autónomos, muchos agricultores y muchos ganaderos, muchos funcionarios, muchos maestros y muchos alumnos, muchos riojanos en definitiva, esperan estos presupuestos y estas medidas fiscales como agua de mayo para saber cómo se les presenta el 2017: si crecerá el empleo, si podrán ampliar su negocio o emprender uno nuevo, si llegarán a tiempo las ayudas para su actividad o cómo afrontarán las cosechas, etcétera, etcétera, etcétera. Y los gobernantes y los representantes políticos llegando tarde, defraudando a los ciudadanos, hacemos que

desconfíen de nosotros, y nosotros por lo menos nos sentimos bastante mal por ello.

La Ley de Presupuestos y la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de nuestra comunidad, que no deja de ser una declaración de intenciones por un lado y una puerta al Estado del bienestar por otro, son los instrumentos necesarios para que los habitantes de una región o de una localidad progresen o por el contrario retrocedan. Los ciudadanos todos, empresas, trabajadores y autónomos, sindicatos, asociaciones, etcétera, todos –repito–, dependen de estos instrumentos más de lo que nosotros mismos nos pensamos.

Y, ya entrando en materia, miren, les voy a contar un hecho cuando menos anecdótico. Preparando esta intervención, he acudido al acta de la sesión parlamentaria del año 2016 por ver qué dijimos o qué no dijimos unos y otros en aquella ocasión, y me he encontrado con una curiosa anécdota, que espero que no se enfade conmigo su protagonista y que les voy a contar. Consta en el acta de la sesión que decía el señor Garrido, aquí presente –y cito–: "Una noche llegué a casa y me dijo mi mujer: 'Jesús Ángel, es que no puedes ser más del PP' ". Al cabo de un rato el señor Garrido le responde a su mujer: "Isabel, es que no me sale no ser muy del PP". ¿Por qué les cuento esto? Pues les cuento esto porque el señor Garrido en su intervención se refería a que a la Ley de Presupuestos y la Ley de Medidas Fiscales del año 2016 que se estaban debatiendo entonces en esta Cámara les pasaba algo parecido, que eran unas leyes muy del PP. Y, después de hacer una serie de aseveraciones durante su intervención, decía: "Y porque nace del pacto y del diálogo". Y, mire, señor Garrido, en eso sí que le voy a dar la razón, los presupuestos y las leyes de acompañamiento para este año, para el año 2017, han sido muy dialogados, muy estudiados y con muchas visitas para aquí y para allá, y han nacido por eso del diálogo y del acuerdo, en definitiva, de un pacto. Un pacto con Ciudadanos, con nuestro grupo, por el cual y con nuestra abstención, algo que siempre nos reprocha la señora Arruga, saldrá adelante.

Aunque quizás estos presupuestos merezcan una nueva reflexión por ambas partes, ya que el panorama ha cambiado sustancialmente en algunos aspectos, como así se lo haremos ver en el periodo de presentación y debate de enmiendas parciales.

Pero yo a lo que iba, señor Garrido y señores del Gobierno, es a que esta ley ya no es muy del PP, esta ley va a ser de todos y saldrá del diálogo y del consenso, y en eso ha tenido mucho que ver Ciudadanos, porque gracias a Ciudadanos se reducirá nuevamente el IRPF, gracias a Ciudadanos se subvencionarán los nacimientos y las adopciones, gracias a Ciudadanos los autónomos pagarán menos y podrán intervenir más. Gracias a Ciudadanos, es verdad, vino el ministro –¡sí, señora Andreu, vino el ministro!–; quizás nos dejó un marrón, pero vino, pero por lo menos lo hemos intentado y hemos intentado evitar más muertos en nuestras carreteras.

Y, gracias a Ciudadanos también, se ha creado una ley o se ha presentado una ley, señora Andreu, que nosotros queremos que se reforme, puesto que pensamos que es una ley del año 94 completamente desfasada, para regular, entre otros, el nombramiento, el cese y, en casos puntuales, la relación institucional con esta Cámara y con el senador autonómico. Dar un voto de confianza a una persona no es apoyarla. Creer que se puede trabajar por la Comunidad desde la experiencia no solo es lícito, también es de lógica y de sentido común. Cuando la confianza se traiciona, uno retira ese apoyo, y así lo hicimos nosotros en el mes de julio. Lo que se va a debatir en este Parlamento es si es hora ya de definir una figura que no encaja con los tiempos actuales y si se van a regular las relaciones con este Parlamento. Nosotros, pese a las reiteradas amenazas, vamos a seguir adelante porque cuentan con el encaje normativo y es de sentido común. La pregunta es: ¿la apoyarán ustedes o también son los que añoran las mayorías absolutas?

Y, volviendo al tema, también decirles que gracias a Ciudadanos habrá beneficios fiscales para atraer población, mejorar las condiciones de vida y favorecer la conciliación familiar y laboral sobre todo en el medio rural. Podría citar más ejemplos, pero llegado a este punto me gustaría centrarme en este tema y pedirle, señor Ceniceros –que no está, se lo transmiten–, que empiece por esto que nos parece muy importante, que empiece por tomar medidas para crear empleo y, especialmente, en el medio rural.

Algunos piensan que es una utopía, que nadie quiere irse a los pueblos o que nadie quiere regresar a ellos; nosotros creemos firmemente que sí, que es factible llevar el trabajo a las poblaciones pequeñas y evitar el éxodo de los jóvenes y de las personas en edad laboral a las grandes ciudades. ¿Saben ustedes qué es la demotanasia? Seguro que sí lo saben, pero se lo voy a recordar. La demotanasia es la desaparición lenta y silenciosa de la población y su cultura. ¿Queremos esto? Señor Cuevas –tampoco está–, que lleva todo el invierno de aquí para allá inaugurando calles y aceras por los pueblos riojanos y viajando en transporte público con el interurbano, que nos parece una gran idea por cierto, pero le preguntaría si lo utiliza mucha gente; porque, si no hacemos nada, al final dentro de poco no lo utilizará nadie.

Miren, en España hay 1.355 pueblos con una densidad de población de 7,3 habitantes por kilómetro cuadrado. Y, por poner un ejemplo, en Logroño hay 155.000 habitantes para 79,5 kilómetros cuadrados y en Santa Engracia de Juberá hay 155 habitantes para 86 kilómetros cuadrados, aunque en realidad no deben vivir más que 45 o así, pero eso pasa mucho.

Dicen que con este sistema imperante, el del capitalismo feroz, el que no consume está muerto, el que no produce está muerto y el que ni consume ni produce y además genera gastos está tres veces muerto, aunque haya muertos que se resistan a ser enterrados antes de que les llegue la hora. Por tanto, hagamos algo ya porque es nuestra responsabilidad.

Cambiando de tema, señorías, hemos podido comprobar, porque es un tema que también nos preocupa pues afecta a familias y a su economía, que en La Rioja cuesta la tasa universitaria por los mismos estudios, sin entrar en especialidades ni en máster, solo por hacer la Selectividad, ni más ni menos que el triple que, por ejemplo, en Galicia; algo que entendemos que debería ser revisado para que existiesen unas tasas iguales en todas las comunidades autónomas. Si queremos mantener a nuestros estudiantes en la Universidad de La Rioja, deberemos facilitarles el acceso también en lo económico.

Vemos con agrado, señor Ocón, que se ha rectificado en cuanto a la vigencia de la Cámara de Comercio de La Rioja, un órgano que –como ya hemos manifestado desde nuestro grupo Ciudadanos– nos parece muy importante para el desarrollo económico de La Rioja y al que habrá que prestarle toda la atención y ayudas posibles.

Presentaremos una enmienda adicional al articulado en lo que se refiere a la Ley 5/2000, de 25 de octubre, de Saneamiento y Aguas Residuales, que desarrollaremos en su momento porque no estamos de acuerdo en cómo se gestiona, aunque el objetivo nos parece positivo. Así como revisaremos la Ley 7/97, de 3 de octubre, de creación de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Y finalmente, señores del Gobierno, vemos que, aunque en la Ley de Presupuestos han desarrollado un formato más comprensible y más fácil de manejar, en esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas o de acompañamiento, como prefieran, siguen con las mismas. A nuestro juicio, mala praxis por utilizar un instrumento para modificar o alterar leyes autonómicas que deberían ser tratadas de forma individualizada y con más detenimiento y profundidad. Que sean traídas a esta Cámara y tratadas como cualquier otro proyecto de ley que ha de ser reformado o modificado, como por ejemplo la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio, la LOTUR que todos conocemos, donde han dado nueva redacción a artículos tan importantes como el 87, la tramitación del plan general municipal; la aprobación definitiva, su aprobación definitiva (el artículo 88); y la tramitación de los planes parciales y planes especiales de desarrollo en planeamiento urbanístico (artículo 90); modificaciones –termino ya, Presidenta–, modificaciones muy importantes, sobre todo para los municipios y para los ayuntamientos, y a las que habría que darles máxima publicidad, y entendemos que no se pueden encajar en una ley de medidas globalizada, sino que habría que darles un tratamiento específico.

Nada más y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidenta.

Esta segunda intervención que vamos a hacer la vamos a dedicar un poco a definir lo que sería una reforma fiscal alternativa a la que ustedes proponen en materia fiscal.

El impuesto sobre la renta de las personas físicas, el IRPF, es un impuesto que nos afecta a todos aquellos que tenemos una nómina o algún tipo de ingreso, con lo cual nos toca el bolsillo prácticamente a todos los riojanos. Actualmente, este impuesto está dividido en varios tramos: hay cinco tramos de 0 a 60.000 euros que van desde el 9,5% hasta el 19,5%, un solo tramo para las rentas que van desde 60.000 hasta 120.000 euros con un tipo de porcentaje de aplicación del 19,5% y otro para las rentas de más de 120.000 euros con un tipo aplicable del 25,5%.

Nosotros lo que proponemos es una mayor progresividad en estos tramos, aumentando por un lado el número de tramos y, por otro lado, aumentando el tipo en los tramos que superen los 50.000 euros, o sea, en las rentas más altas. Queremos incluir un tramo también que vaya de 60.000 a 90.000 euros, otro que vaya desde los 90.000 hasta los 120.000 y uno más para las rentas que superen los 150.000 euros anuales.

El pasado año el señor Garrido –yo también me voy a referir a usted– calificó nuestra propuesta de hachazo fiscal, pero lo cierto es que nuestra propuesta solo afecta a los más ricos y a los más poderosos, y esos son solo unos pocos, como mucho serán un 5% del total de la población riojana. Pero, además, los incrementos que planteamos la verdad es que no son ningún disparate, porque en ningún caso aumentamos más de un 2% los tipos de aplicación.

Mi grupo y yo creemos que es una cuestión de lógica y de sentido común que los que más ingresos tienen hagan un mayor esfuerzo en beneficio de toda la sociedad riojana. Nos cuesta entender que una persona con unos ingresos de 12.000 euros anuales tenga que pagar casi un 10% real de sus ingresos respecto al IRPF, más aun si tenemos en cuenta que esos ingresos al final suponen una nómina de unos 800 euros mensuales que van a ir dedicados prácticamente al consumo, ¿no?, a la compra de alimentos, al pago de la vivienda y no tengo yo muy claro de si también alcanza para pagar el recibo de la luz, pero en todo caso ese consumo ya va gravado con su IVA correspondiente, con lo cual esa persona está haciendo un sobreesfuerzo con su aportación de IRPF más el pago de impuestos indirectos. Sin embargo, el consumo de las rentas más altas, las de 150.000 euros anuales, es mucho menor.

¿Conclusiones? Pues que todo el peso de la recaudación prácticamente recae sobre las clases medias riojanas y sobre todos aquellos que tenemos una nómina. Y no es comparable ni proporcional el pago de un 9,5% para el que ingresa 12.000 euros anuales, frente a ese 25,5% para aquellos que están ingresando más de 120.000 euros anuales. Por eso, el Grupo Parlamentario Podemos propone que aquellos que superen los 150.000 euros anuales tributen un punto y medio más de lo que tributan actualmente, o sea, que estaríamos hablando de un 27%. Y esto, señorías, no es ningún disparate.

Señor Consejero, usted debería explicar a esta Cámara por qué siguen aplicando esa bonificación del 50% en el impuesto de patrimonio de La Rioja cuando la deuda de la Comunidad Autónoma sigue creciendo, porque prefieren hacer crecer la deuda, que luego vamos a pagar entre todas y entre todos, en vez de hacer pagar el impuesto de patrimonio en su totalidad, y no hemos visto esa generosidad en los impuestos que pagan la clase media y los trabajadores riojanos. Volvemos a plantear que el mínimo exento se rebaje de los 700.000 a los 400.000 euros. Creemos que 400.000 euros de patrimonio, excluida la vivienda habitual y todos aquellos bienes que la ley permite tener, es un mínimo que no alcanza la inmensa mayoría de los riojanos y de las riojanas.

Planteamos que esta franja de 400.000 a 700.000 euros se beneficie de una bonificación del 50%, como

está actualmente –bueno, actualmente está a partir de 700.000–, pero que a partir de esos 700.000 euros el impuesto se pague en su totalidad como marca la ley nacional, y que todos los incrementos de la recaudación se utilicen para hacer crecer los presupuestos en las partidas dedicadas a garantizar los servicios públicos. Eso será aplicar la progresividad para garantizar la redistribución. Creemos que es la forma correcta de entender el artículo 1 de nuestra Constitución, que declara que España se constituye en Estado social y democrático de derecho.

Y, en relación con el impuesto de sucesiones y de donaciones, el catálogo de exenciones y bonificaciones es tan amplio, tan variado y tan flexible que elementos como el mantenimiento de pequeñas explotaciones agrarias o la continuidad de los negocios familiares quedan desdibujados y lo que dejan son puertas abiertas a la elusión fiscal.

En resumen, el grueso de su política fiscal no sirve para mejorar el sistema de ingresos de esta comunidad ni para aumentar su capacidad, ni tampoco para mejorar su justicia y su equidad. No tenemos nada en contra de las políticas fiscales de apoyo a las familias y, por ello, vemos bien las ayudas fiscales por maternidad; pero echamos de menos que no se utilice el mismo mecanismo para favorecer otras líneas de trabajo tan necesarias para el futuro de esta comunidad como el cambio de modelo productivo.

Y, ya para concluir, voy a volver a reiterarme en mis palabras, ¿no? El Grupo Parlamentario Podemos sí que ha presentado dos enmiendas a la totalidad, una a la Ley de Presupuestos y otra a la Ley de Medidas Fiscales, porque ninguna de las dos leyes que ha presentado el Gobierno del Partido Popular sirve para solucionar el problema que tenemos en nuestra comunidad: no hay ingresos suficientes para afrontar el pago de la deuda y para poder garantizar unos servicios públicos de calidad; por tanto, necesitamos más ingresos.

El dinero prestado –estoy de acuerdo en lo que han dicho la señora Arruga y el señor Ubis– hay que devolverlo; el problema es que ese dinero sale de los recortes que hacen en los servicios públicos. Y voy a poner un ejemplo muy sencillo, y es que tenemos 450 trabajadores menos en el Servicio Riojano de Salud. Ese dinero no sale de los impuestos.

Dos de las medidas que propone el Grupo Parlamentario Podemos, repito: hacer una reforma fiscal progresiva que incida en las rentas más altas, de manera que aquellos que tienen mayores ingresos paguen más, y, segundo, eliminar esa bonificación del 50% en los patrimonios que superen los 700.000 euros. Porque yo creo que ser patriota, señora Arruga, es contribuir a mantener los servicios públicos. No es justo que el grueso de los impuestos recaiga siempre sobre las clases medias y los trabajadores. Esta ley de medidas fiscales pone de manifiesto una vez más que el Gobierno del Partido Popular sigue haciendo una política fiscal que beneficia a los más ricos y a los más poderosos, y hay que apostar por otro modelo que acabe de una vez por todas con esa economía sumergida y con el fraude fiscal. Necesitamos unos presupuestos que pongan en primer lugar las necesidades de la gente y que solucionen sus problemas, que son los contratos precarios, los salarios de miseria y las dificultades que está teniendo la gente para llegar a fin de mes.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidenta. Señorías.

Bueno, estoy muy contento con el tono del debate de hoy y unas críticas que se aceptan con cierto nivel de deportividad, porque nos hemos empeñado hoy entre todos en hablar del resto de los partidos políticos. El señor Ubis le decía a nuestra portavoz asuntos referentes al PSOE. La señora Arruga –no podía ser de otra manera– hacía referencias a gobiernos andaluces y también hacía referencia y le daba un consejo a Podemos respecto a aquella frase –que no sería de Sun Tzu, porque a veces eso se pone en duda– sobre lo de los amigos cerca y los enemigos más. Acéptese con deportividad, ¡eh!, pero veo que en la bancada

popular aplican a rajatabla en este Parlamento el consejo que le ha dado la señora Arruga a Podemos. Así que, por lo tanto, desde ese punto de vista, coherencia no se les puede negar.

Bueno, vamos a ver. El consejero de Hacienda, a la hora de valorar este proyecto, hablaba de tres máximas: creación de empleo, rebaja de impuestos y crecimiento económico. Bueno, yo las intenciones desde luego no las voy a poner en duda; pero, si no queremos engañarnos a la hora de aplicar las medidas para corregir dificultades y problemas, pues hay que hacer –digamos– un diagnóstico cierto, y, desde luego, ni el Grupo Socialista ni yo vamos a caer en ningún tipo de catastrofismo sobre la situación económica de la Comunidad de La Rioja. Pero le he visto más eufórico que el año pasado, señor Consejero –se lo tengo que decir–, noto medidas y algunos tonos de cierto nivel de euforia en cuanto a la situación económica de la Comunidad, y lo cierto es que hay que ponerlo dentro de un marco. Yo creo que hay algunas cifras que desde luego desde la oposición las debemos plasmar aquí y que nos ayuden a todos a hacer el marco real en el que se encuentra La Rioja hoy.

Vamos a ver. Hemos hablado de la deuda, evidentemente, y la relacionamos con los famosos beneficios fiscales. Pues ¡es que es lógico! Ustedes año tras año nos dicen: "Es que desde el 95 los riojanos se han ahorrado 800 millones de euros". Cada año va subiendo un poco esa cifra y no dudo de las cifras de la memoria económica. –No es que no me guste, simplemente la cito. La leemos a la hora de valorar el proyecto, como no podía ser de otra manera–. Según sus cálculos, esos son los beneficios fiscales desde 1995: 800 millones.

Tengo que decir que desde el 95 la deuda también ha aumentado en 1.349 millones, la deuda pública de esta comunidad. Y, señora Arruga, en el periodo de gobierno del PP ha aumentado concretamente 582 millones –del Gobierno del PP de Rajoy hablo, del último Gobierno del PP–, desde 2011, 582 millones de euros más tiene la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Otra de las patas de las que hablaba el consejero: el crecimiento económico. Se ha hecho referencia antes, pero hay que volver a hacerla. En el periodo de crisis la economía española ha decrecido en un 4,6%, la riojana en un 7,4%. Por lo tanto, a La Rioja en el periodo de crisis le ha ido peor que a la media española. Y, como decía antes mi portavoz, no todos los asuntos de esta comunidad se solventan con el presupuesto del Gobierno autonómico, eso es evidente; pero, si nos va peor que al conjunto de España, ¡y nos va peor!, no nos va mejor ni nos va igual, nos va peor, pues desde luego desde el Gobierno autonómico alguna medida se tendrá que proponer para intentar revertir esta situación. En el último ejercicio cerrado, el 2015, catorce comunidades autónomas crecieron más que nosotros. Por lo tanto, no es que nos vaya bien, nos va mal. Por lo tanto, debemos ser moderados a la hora de hablar de la situación económica de la Comunidad.

Miren, en cuanto a desempleo, situación..., tenemos aquí muchas magnitudes: el paro registrado, la EPA, la afiliación a la Seguridad Social. A veces ustedes han hablado mucho de lo capaces que son de hacer milagros económicos desde el Partido Popular; no me refiero solo a ustedes aquí en La Rioja, sino al Partido Popular en general. El último autor del milagro económico del PP, el señor Rato, he de reconocer que en finanzas hacía auténticos milagros, especialmente en las suyas. Lo que pasa es que hemos descubierto que los milagros a veces se transforman en fraudes y, para vergüenza de todos, es la situación con la que nos encontramos con el ministro de Economía y Hacienda de un Gobierno del PP. Supongo que ustedes incluso más, entiendo que estén pasando vergüenza estos días con los datos que estamos conociendo por el comportamiento fiscal del señor Rato.

Miren, desde que el PP llegó al Gobierno –y lo decía antes mi portavoz–, el paro ha descendido en casi seis mil personas en La Rioja –prácticamente, seis mil– en paro registrado, y alguien puede pensar... Porque se habla mucho del paro registrado y se dice: "Es que baja el paro en La Rioja" y cuando baja el desempleo alguien puede creer que se crea empleo. Pero es que en La Rioja no se crea empleo, tenemos menos parados pero tenemos menos gente trabajando, concretamente 1.039 menos que en diciembre de 2011.

Pero les voy a decir más, dos cifras que yo creo que son tan preocupantes que no las debemos olvidar en

ningún momento. EPA tercer trimestre, que es el último dato de 2016 que tenemos registrado: La Rioja es la comunidad autónoma de España donde menos crece la población ocupada, de las diecisiete, la que menos es La Rioja, la que menos parte de su población ocupada crece. Yo creo que eso nos debe preocupar y principalmente les debe preocupar como Gobierno. La población parada en ese tercer trimestre en variación interanual solo aumenta en dos comunidades en España, en dos, y una de ellas es La Rioja. O sea, es en la que menos crece la población ocupada y solo hay dos donde crece la población parada, y una de ellas es La Rioja. Por lo tanto, yo creo que son cifras lo suficientemente importantes como para que nos lo hagamos mirar y desde luego se huya de cualquier tipo de triunfalismo por parte del Gobierno.

Producción industrial, de la que se habla, de los niveles. Evidentemente, la participación de la industria en el producto interior bruto de La Rioja es el que ustedes dicen, es estadística del Estado. Pero es que era así hace veinticinco años, ¿eh? Es que no ha cambiado. Teníamos un debate hace unos meses aquí sobre los parados, es que La Rioja ha tenido magnitudes de desempleo que han oscilado entre la segunda y la cuarta en los últimos veinticinco años o en los últimos treinta años en España de las comunidades autónomas, y es así por nuestras condiciones propias. Con gobiernos del PP e incluso, fíjese, antes de gobiernos del PP también. Pues en el producto interior bruto del sector industrial sucede exactamente lo mismo, es por la estructura económica de esta comunidad. Pero, por lo tanto, cuando esta media va a peor y nos acercamos más a las medias nacionales o cuando tenemos el dato de producción industrial del último año en el que estamos muchísimo peor que la media nacional, pues son cifras de estadística alejadas de cualquier tipo de interpretación, sino que son puras, que nos deben hacer, imagino yo, tomar alguna medida por parte del Gobierno. La diferencia en producción industrial con la media nacional ha sido de 8,2 puntos. Bueno, es un salto al abismo la diferencia con la media nacional.

Inversión y ejecución presupuestaria. A veces los números son un poco pesados de decir y se pueden liar y tal. Ustedes han calificado el presupuesto como inversor. Es cierto que entre capítulo 6 y capítulo 7, Inversiones y Transferencias de capital, suman concretamente 157,5 millones de euros. ¡Claro!, pero uno va viendo cómo se va ejecutando el presupuesto del año anterior y se da cuenta de que con los últimos datos, que son de noviembre, esos dos capítulos, el 6 y 7, con las modificaciones presupuestarias que ha ido sufriendo el presupuesto a lo largo del año, suman entre los dos 170 millones de euros. O sea, que son como 13 millones más de los que ustedes proponen para el año 2017. Por lo tanto, yo creo que lo de capítulo inversor podríamos decir que en inversiones nos mantenemos igual que el año pasado, pero no importa tanto, como podemos ver en los últimos ejercicios, lo que se presupuesta como lo que definitivamente se ejecuta, que es lo que importa. Podemos presupuestar lo que queramos, lo importante es lo que se ejecuta. Y mire los datos: faltando un mes en las cifras de que se dispone ahora mismo, en 2016, de esos 170 millones que ustedes tenían en previsión gastar, se han gastado 67, a falta de un mes; de los 170, se han gastado 67. En capítulo de inversiones, la ejecución es del 43% y en el de transferencias de capital, el 37%. He de decirles que estos son datos peores a estas alturas del año que en los años 2015, 2014, 2013 y 2012, estamos en niveles de ejecución inferiores a estos últimos cuatro años.

Y por las preocupaciones que mostraba la señora Arruga con el retraso en la aprobación de los presupuestos y si hemos perdido una cuarta parte del año a la hora de las inversiones y tal, mire, en el año 2016, al finalizar marzo, en el capítulo de Inversiones se había ejecutado el 6% y estaban los presupuestos vigentes desde el 1 de enero y en la primera cuarta parte del año habían ejecutado un 6%. Así que, por lo tanto, usted esté tranquila que parece ser que no es tanto.

Y les voy a decir otra cosa. Miren, en el capítulo de Inversiones ustedes meten el dinero destinado a la gratuidad de la AP-68, de las medidas de gratuidad, en 3,7 millones aproximadamente lo valoran este año. Ninguno de esos hubiera sido necesario si a la autopista no se le hubiera ampliado su concesión. Y eso fue únicamente una decisión suya, del Gobierno de Aznar apoyada por ustedes aquí en La Rioja.

Voy terminando, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, termine ya, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Voy terminando.

Creo que globalmente todos estamos de acuerdo en cuáles son los problemas de La Rioja, creo que lo hemos demostrado hoy aquí, tenemos una visión, pero para solucionar los problemas hay que hacer cosas. Por lo tanto, tampoco le hagan mucho caso a Rajoy cuando les diga que para solucionar los problemas lo mejor es no hacer nada. Lo de De la Serna yo creo que fue paradigmático en su última visita, porque demostró que para mejorar los problemas de infraestructuras y comunicación de nuestra comunidad su receta fue no hacer nada, que desgraciadamente fue lo que se vino a decir aquí. Lo cierto –y termino ya...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ..., termino ya, señora Presidenta–, lo cierto es que gastamos mucho más en pagar el pasado que en invertir en futuro en este presupuesto. Ahora mismo hemos gastado 67 millones en inversión a lo largo del 2016 y 266 millones en deuda. Cuatro veces más. Gastamos mucho más en pasado que en futuro. Este es otro de los motivos por los que desde el Grupo Socialista...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... queremos pedir a la Cámara su voto favorable a esta enmienda a la totalidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Arruga.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, agradecer al Grupo Ciudadanos que haya tenido no solamente la visión de aceptar el trabajo realizado por el Gobierno en la presentación de esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, de participar también en la misma, en su elaboración. Yo creo que es una Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, y aquí estamos debatiendo enmiendas a la totalidad, ¿eh? Lo hemos dicho, igual que el presupuesto, es una norma que acompaña a los presupuestos que es prudente, es responsable, es ambiciosa, tiene importantes deducciones en distintos impuestos, y además he explicado la parte buena de que se regulen determinadas bonificaciones fiscales, y además está pensada en los riojanos: ciento veintiún mil riojanos se van a ver beneficiados de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Y aunque Podemos ha presentado una enmienda a la totalidad, bueno, nos acaba de hacer una presentación de enmiendas parciales para que se elimine la bonificación del 50% a determinados declarantes de patrimonio, que a nosotros no nos parece adecuado, y además se lo he explicado, porque con esta regulación de las bonificaciones del impuesto sobre el patrimonio se está consiguiendo poco a poco que vengan más declarantes, no solamente del impuesto de patrimonio, sino del impuesto sobre la renta, y esto es positivo.

Y propone también que se suba en el tramo fiscal para las rentas más altas, que se suba el tipo, en lugar de pagar al 48% que se pague..., bueno, nos ha dicho, nos ha propuesto elevar el porcentaje. Por supuesto, nosotros no estamos de acuerdo con esa enmienda, lo que sería esa enmienda parcial, porque queremos –insistimos– que las administraciones públicas, en este caso la Administración Pública de La Rioja, presten

los mejores servicios públicos con el menor coste a los ciudadanos. Por tanto, si su enmienda a la totalidad se basa en estas dos propuestas fiscales, bueno, pues para esto no hacía falta una enmienda a la totalidad, con que hubieran presentado las dos enmiendas parciales nos hubiera valido. En todo caso, insisto, la propuesta que hace del patrimonio no incrementa los ingresos de la Comunidad. Y su propuesta de que paguen más ingresos los que más tienen, ya está, ya la tenemos regulada en este marco. Por lo tanto, insisto, su propuesta no sirve para incrementar los ingresos de la Comunidad.

Felicitar una vez más en este sentido, y aunque no ha hecho referencia Podemos, bueno, a la regulación que se hace de los funcionarios, la Ley de Función Pública, sobre todo para traer esa reforma o volver a tomar la carrera profesional.

Cuando ha intervenido el señor Ocón, bueno, pues miedo me da cuando le echa flores, señor Consejero, y le dice que lo ve más emotivo. Yo, sus referencias hacia mí de coherencia las tomaré como un cumplido. Y sí que creo que sería de mirar, que habría que mirárselo, que le echen piropos Podemos y PSOE, esto ya empieza a ser para nota.

En todo caso, hay que recordar, señor Ocón, que los beneficios fiscales que contempla esta norma a lo largo de todos los gobiernos del Partido Popular –sé que le gusta– superan los 800 millones de euros. Pero, ¡fíjese!, cuando habla de crecimiento económico, tiene que decir que llevamos ya tres años de crecimiento económico en esta comunidad autónoma. Y, si analiza no los tiempos que usted quiere, coja un ámbito más extenso, coja desde el año 81 la evolución que ha habido del producto interior bruto en La Rioja y en la media nacional, y el crecimiento en todos esos más de veinte años en La Rioja es superior a la media nacional. El incremento del PIB de La Rioja es del 2,6% frente al 2,2 de la media nacional. Acuda usted al PIB per cápita y verá cómo en La Rioja el PIB per cápita también es más alto que la media nacional: de 23.200 de media nacional, a los 25.507 de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Hay, últimos datos de enero de 2017, 121.225 afiliados. Este dato, insisto, es superior a los 113.000 que teníamos en 2013, que fue el peor año. ¿Está todo hecho? ¡No! ¿Autocomplacencia? ¡Ninguna! Pero sabemos que este es el camino, que las medidas que está aplicando el Partido Popular son las adecuadas y, si no, no habría informes, como el del Día de la Liberación Fiscal, que reconocen que La Rioja es la región donde menos impuestos se pagan de media, donde 161.000 riojanos se están beneficiando todos los años de esa menor presión fiscal, donde se apuesta por las familias, por los discapacitados, por los jóvenes, por el mundo rural, por la familia, donde se apuesta por el diálogo social, por recuperar las mejoras de esos esfuerzos que durante la crisis se prestaron, y de ahí la reforma de la Ley de Función Pública, que además les diré que tiene una ventaja y –de ahí la habilidad en la redacción del precepto– contempla la aplicación retroactiva. Es decir, que solo para este caso concreto, aunque nos retrasemos en la aprobación de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, los funcionarios públicos, que tanto esfuerzo han hecho para gestionar los servicios públicos de la Comunidad, podrán ver compensados con efectos 1 de enero de 2017 los beneficios que se acuerden en el marco del diálogo social.

Las demás normas, simplificación administrativa y agilidad. Ahorro fiscal –como les decía– para este año de 82 millones de euros previstos, que sumados a los 221 millones de euros del Estado hacen un ahorro fiscal de 302 millones de euros globales para los riojanos.

Y, por último, señora Andreu, decirle que en los datos del INE, en los últimos datos del INE del mes de diciembre de 2014 y 2015, en España había 3.736 españoles menos. Es decir, que en España también se perdió población, en España, de 46.449.000 a 46.445.000. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Solicita la palabra el consejero de Administración Pública y Hacienda.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda): Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente, voy a hacer algunos matices, porque es verdad, ¿no?, voy a diferenciar algunas políticas en relación con lo que se ha dicho en este debate, no vaya a ser que este fin de semana en lugar de en La Caja Mágica me presente en Vistalegre. Y eso... Vamos a hacer algunas matizaciones.

En La Rioja el Partido Socialista de La Rioja y Podemos son prácticamente la misma cosa. Afortunadamente, en el panorama nacional no sucede eso y se diferencian y eso ha permitido un gran avance para la gobernabilidad de este país en los últimos meses, pero aquí son prácticamente lo mismo. Los dos hablan de progresividad fiscal, pero a ustedes no les gusta la progresividad fiscal, a ustedes les gusta la confiscación, eso es lo que verdaderamente les gusta. (*Murmullos*). (*Aplausos*). Nosotros no creemos en la confiscación...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Silencio.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda): ... porque la confiscación es pobreza, es menos crecimiento y es más paro. Nos gustan los impuestos más bajos y por eso somos el partido político que presenta, junto con Ciudadanos, en este Parlamento dos presupuestos consecutivos en los que no se suben los impuestos, sino que además se bajan. Por eso somos la comunidad autónoma que realiza el menor esfuerzo fiscal de todas las comunidades autónomas, porque creemos, como le he dicho al principio, que menos impuestos, impuestos más bajos, es igual a más crecimiento económico y más paro. Y eso lo demuestran todos los datos y la comparativa con todas las economías regionales.

Y en respuesta a la portavoz de Podemos en este mismo sentido, que me ha preguntado que por qué no queremos eliminar el impuesto, cuándo eliminamos el impuesto de patrimonio en este presupuesto, pues se lo voy a decir: porque este presupuesto es verdad que es un presupuesto muy del Partido Popular y, como es muy del Partido Popular, es un impuesto dialogado, que ha nacido de los acuerdos con otra fuerza política. Y en ese acuerdo con otra fuerza política hemos decidido realizar un estudio sobre el impuesto de patrimonio. Si fuera por el Gobierno del Partido Popular, eliminaríamos el impuesto de patrimonio en esta comunidad autónoma porque creemos que es un impuesto injusto, así está en nuestro programa electoral y además creemos que la eliminación del impuesto de patrimonio tiene muchos beneficios para el resto de la economía, porque son los que les falta al Grupo Podemos y al Grupo Socialista, les falta ver la política fiscal como lo que debe ser: un apoyo para la política económica y para la política social de un Gobierno. ¿Qué quiere decir esto? Que no se trata de analizar, señor Ocón, cada uno de los impuestos y sus beneficios fiscales individualmente considerados.

La política fiscal del Partido Popular es de largo recorrido y transversal. Pretende establecer este tipo de deducciones y bonificaciones para las familias y para el medio rural para que tengan beneficios en el futuro. Y es transversal porque complementa al resto de políticas del resto del equipo de gobierno; complementa las políticas de la Agenda de la Población, de la Consejería de Presidencia; de la progresión del mundo rural y de vivienda de la Consejería de Fomento; y la política de servicios sociales de la Consejería de Servicios Sociales. Eso es ser una política fiscal transversal y de largo recorrido. Y, por supuesto, también la reactivación económica en el impuesto de sucesiones con el Plan de Relevo Generacional.

Y, por último, para terminar, en cuanto a dos preguntas o apreciaciones que hacía el señor Ocón. Yo, señor Ocón, solo me pongo eufórico cuando voy a su pueblo, cuando me siento en esta bancada y en la del Consejo de Gobierno me pongo serio y riguroso, que es lo que me hace ser un consejero de un Gobierno del Partido Popular, y ofrezco cifras y datos que se corresponden exclusivamente con la realidad. Lo dice muchas veces el Presidente: lo que preocupa a este Gobierno son las personas que no tienen empleo. Y el dato que más nos gusta es aquel que dice que había 3.000 personas en 2015 que no tenían empleo que hoy

sí lo tienen. Y lo que nos gusta, además, es buscar políticas en estos presupuestos y en esta ley de medidas para que cada vez sean menos las personas que se encuentren en el paro.

Y, por último, con respecto a algunas preguntas que nos hacía en materia de Ley de Función Pública, vamos a cubrir la plaza de director de la Escuela de Administración Pública cuando ustedes consideren oportuno aprobar estos presupuestos y podamos llevar a cabo medidas de protección de nuestros empleados públicos y podamos poner en marcha un procedimiento transparente y de pública convocatoria para encontrar a la mejor persona que dirija nuestra Escuela de Función Pública, para formar como debemos a nuestros empleados públicos y, por cierto, también para poner en marcha la carrera profesional. Y por eso la Ley de Función Pública se modifica en esta Ley de Presupuestos.

Nada más, muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Sometemos a votación conjunta las dos enmiendas a la totalidad e incorporaremos el voto telemático emitido por la señora Rodríguez Valladolid. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

A este resultado hay que incorporar el voto a favor de la enmienda a la totalidad de la señora Rodríguez Valladolid.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 14 votos a favor, 4 abstenciones, 15 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Y les informo de que, de conformidad con el artículo 96 del Reglamento, los grupos parlamentarios y los diputados tienen diez días para presentar enmiendas al articulado del proyecto de ley y estarán dirigidas a la Mesa de la Comisión.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y diez minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40